

EXPRESSIION

Contra
Ulcera
FUNEBRE *colegio*

HECHA EN SALAMANCA

EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE
la Purissima Concepcion de las Augustinas
Recoletas de dicha Ciudad.

A LA GLORIOSA MEMORIA
DE LOS EXCmos. SEÑORES DON JUAN
Domingo de Haro , y Guzman , y Dña. Inès de
Zuñiga , y Fonseca , Condes de Monter-
rey , y Patronos de dicho
Convento.

POR SUS CRIADOS , Y HEREDEROS.

DEDICADA

AL ILLmo. Sr. D. JOSEPH SANCHO GRANADO,
del Consejo de su Magestad , y dignissimo Obispo
de esta Ciudad.

Y ESCRITA

POR EL Doct. D. DIEGO DE TORRES,
y Villarroel , del Gremio , y Claustro de la Uni-
versidad de Salamanca , y su Cathedratico
de Mathematicas , &c.

En Salamanca : por Antonio Villarroel , y Torres.

AL ILLmo. SEÑOR DON JOSEPH
Sancho Granado, de el Consejo
de su Magestad, y dignísimo
Obispo de Salamanca.

ILLMO. SEÑOR.

LAS tristes, y amorosas produccio-
nes, que el dolor, el respeto,
y la fidelidad produxeron en estas Exe-
quias, celebradas en el Convento de las
Augustinas à la gloriosísima memoria
de los Excmos. Señores Condes de Mon-
terrey, mis Amos, ofrezco à V. S. Illma.
para concluir con toda felicidad, y de-
sempeño los encargos, y buenos oficios,
que la buena ley de mis Compañeros
quiso confiar à las actividades de mi ofi-
ciosa, y bien intencionada obligacion. Por
mi, y en el nombre de todos, como par-
ticipantes à las singulares honras, y pieda-
des con que V. S. Illma. se dignò de hacer
mas gloriosas, y plausibles nuestras fieles
demonstraciones, doy à V.S. Illma. reve-
rentes, y repetidas gracias; confessando,
con el rendimiento mas venerable, que à
su benignidad, respeto, y discreccion he-
mos debido todo el lucimiento, ventu-
ra,



ra, y dichoso fin de nuestras obligaciones, y fatigas, y nuestros Excmos. Amos mas obsequios, mas sufragios, y mas repetidas memorias de sus felicissimas virtudes.

La mas venturosa conclusion de todos los intentos, y execuciones de este acto serà, que V. S. Illma. acepte este corto culto de nuestra gratitud, y reconocimiento: assi lo esperamos de su piedad, y benevolencia; y yo obligado, y persuadido de esta esperanza, quedo rogando à Dios de à V. S. Illma. larga vida coronada de felicidades, que passen à ser mayores en la eterna.

Illmo. Señor.

A L. P. de V. S. Illma.

Su rendido Siervo, y Capellan

Don Andrés Rubio
de Peñaranda.

APRO-

APROBACION DE EL Rmo. P. Mro.
Fr. Manuel Calderon de la Barca, de el
Gremio, y Claustro de la Universidad, Ca-
thedratico de Santo Thomàs, Examinador
Synodal de el Obispado, Difinidor General
de su Orden, y segunda vez Ministro
de su Colegio de la Sma. Tri-
nidad Redempcion de
Captivos, &c.

A V E M A R I A:

Honrandome el Sr. Lic. D. Sebas-
tian Flores Pabon, de el Gre-
mio de esta Universidad, Provisor, y
Vicario General de este Obispado, &c.
me manda exponga mi dictamen sobre
este escrito, y aunque conozco, que bas-
taba el nombre de el Doctor Salmanti-
no, que dà à luz esta puntual, sencilla,
fiel, y bien escrita relacion, para que
sin censura, ni reprehension de la mas
severa critica se de à la estampa, no pue-
de mi gratitud dexar de estimar el pre-
cepto de el Señor Provisor. Movidado de
este afecto, aun conociendo, que el in-
formar de escritos agenos es tan alta em-
pressa, que no puede mi corto brazo se-

señalar bien en ella alguna raya (linea delicada de Protogenes con Apeles suelo yo llamar à las Españolas Aprobaciones) no obstante debo mostrar mi obediencia, protestando à quien tanto me honra con su precepto, que no juzgue, que puede mi censura añadir aprecio à esta obra tan cabal, y perfecta, si solo, que el decir mi sentir es solo obedecer: *De opusculo, ut jubes, dirè con Aufonio, (1) faciam iudicium, magis, ut tibi paream, quam, ut perfectis aliquid adjiciam.*

(1)
Aufon. Ep.
21.

El argumento de este escrito es todo lo que viò el dia nueve de Mayo de este año el gran Theatro de el Orbe Catholico: es aquella magnifica funebre pompa, que siendo traslacion de los huesos de los Excmos. Señores Condes de Monterrey, admitò al mas bello monte de las Musas, à la cumbre de toda Sabiduria, al Throno mas Augusto de Minerva, à la gran Ciudad de Salamanca.

Advirtiò dias hà un curioso, que los Antiguos llamaban al dia nueve de Mayo, dia Egypciaco; (2) esto es, dia funesto, lugubre, y triste: fue Egypto la mas celebre Corte, y Palacio de la Cien-

(2)
Petav. in
Uran. fol.
mibi 116.

Ciencia, siendo en la Antigüedad venerados sus Colonos por sabios, por cortesanos, por politicos, y por discretos; pues dieron en Imagenes, sombras, Geroglificos, y figuras, no solo los elementos de la Astronomia, las tablas Astrologicas, sino tambien principios universales de todas las buenas letras. O providencia de Dios! O mysteriosa rara casualidad! En la Corte, Palacio, País, y centro de la Christiana Sabiduria vestiste al dia nueve de Mayo de negros capuzes, sacando la tela de unos fieles politicos, cortesanos corazones; añadiendo por guarnicion de tan precioso vestido, los rasgos de un Salmantino sabio, que como unico Doctor Astronomo, y Astrologo estampe mejor que los Egypcios en sus sombras, en las limpias, claras, sencillas expresiones de su elegante pluma toda la verdad de tan magnifico, aunque funesto dia, todo lo que en Templo, Tumulo, Sufragios, sentimientos, suspiros, hayes, Epitaphios, Geroglificos, Poèsias, Musica, Symbolos, lamentos, y luces admirò à las sabias Salmantinas Estrellas, ò fixò en el Cielo de el desengño à algunas errantes

res Estrellas Salmañtinas, nunca más fa-
bias.

Si hemos de creer à Hyarco, y à
Tholomeo citados de Petavio hallamos
dos observaciones discretas à cerca de la
Estrella Corona; destello de tan gracioso
rayos, que se llama *Pupilla Cæli*, ò
niña de los ojos de el Cielo mas claro,
y hermoso: espira al amanecer toda su
bella luz, porque faltò muy presto la
vida à los Excmos. Señores Condes de
Monterrey, corona de sus Estados, ni-
ñas de los ojos de el Español Cielo, y
corona ambos de el matrimonio, ò vin-
culo mas estrecho, aunque despues por
breve tiempo corona el uno de el es-
tado de el Sacerdocio; pero enjuga nue-
tra congoja, que quando la Estrella Co-
rona se mira anohecida, ò puesta, ò
eclipsada, sale el Arco de el Zodiaco
en veinte y siete grados de Virgo: *Co-
rona deponente, Zodiaci Arcus oritur à gra-
du Virginis vigesimo septimo.* (3)

Veinte y siete años hà, que se aca-
bò de anohecer la Estrella Corona de
los Excmos. Señores Condes de Mon-
terrey para que se descubriessse su her-
moso Arco en la Virgen, esto es en el

Tem-

Templo de el mas bello Zodiaco, de el
mas puro Cielo de la Virgen Santissima
concebida en gracia por privilegios hon-
rosos de Reyna de el Empyreo. En el
Cielo de Maria, en el Zodiaco hermo-
so de su original gracia, y pureza, se
descubrió el dia nueve de Mayo el Ar-
co de tan bellas colores, como son los
humanados Angeles, que brillan en el
Cielo de Oro Augustiniano en varios ma-
tices de assombrosas heroicas virtudes:
Dexe la Estrella Corona de la mayor no-
bleza de España su luz, y su vida, co-
mo caduca; pero ascienda en veinte y
siete grados de mas noble esfera, tras-
ladándose sus cenizas à tirar gages de luz
de el Arco Celeste de mas bello matiz,
que en el signo de Virgen se admira lle-
no de el mas puro, mas divino resplan-
dor. O! O! Como se acobarda mi plu-
ma por no poder significar con digna
expresion lo que es el Santo Monaste-
rio, abreviado Cielo, ò hermoso Reli-
cario vivo de Recoletas Augustinas de
Monterrey de Salamanca! O! Como se
deslumbra mi vista al mirar tan alta Ce-
leste Esfera! No es mucho, que conge-
ture aora mi piedad, y vaticine leal mi

**

fec,

(3)
Vide omnia
hæc apud
Petav. ubi
sup. & lib. 2.
f. mihi 229.

fee , que si perdiò España en los Excmos. Srs. Condes de Monterrey la corona de su nobleza, las niñas de los ojos de la Monarchia, se puede consolar yà nuestra congoja, porque trasladandose sus huesos al Paraíso Recoleta Augustiniano brillarán las luces de sus Estrellas , como matizes en el Arco Iris de las mayores gracias , ò en los grados de la Virgen que son ascensos de Gloria.

Un lucido Astro del Colegio Mayor del Arzobispo vaticinò sagradamente en el Pulpito la felicidad de estos Excmos. huesos trasladados. Oportuna eleccion fue por cierto , que parentasse en estas magnificas honras Orador de tan nobles singulares prendas ; necesidad apreciable llamàra yo mejor esta eleccion tan gustosa, y oportuna , si atendiera à lo que escribe Lubencio de la discrecion antigua de Roma : los antiguos Romanos, refiere este Author tan culto , como discreto , elegian para declamar en la exequias del Senador difunto à uno de sus hijos: (4) para que no solo moviesse al sentimiento en la perdida de el difunto su discrecion con la eloquencia, sino tambien para que alentasse mas al consuelo la viveza de sus expresiones , calificada

en

(4)
Lubenc. lib.
2. c. 18.

en la verdad de su filial ternura. Quien supiesse la circunstancia del Orador para el ingreso del mayor Palacio de nobles , y sabios de su Mayor Colegio , conocerà bien , que era preciso ocupasse tan noble Astro la sacra elevacion del Pulpito.

En semejantes funebres exequias suele la curiosidad ezechar con delicadez al texto, que se toma por norte , y guia de la Parentacion Sagrada; y si le notò bien el Auditorio, no pudo dexar de celebrar la eleccion del Orador , y su assumpto. La traslacion de Henoch al Paraíso fue el conducto por donde midiò la traslacion al Paraíso Augustiniano de los Excmos. Condes de Monterrey su sabia eloquencia , y su elegante facundia : Henoch aquel hombre grande à quien escogì el Cielo para Ministro suyo de estado contra las infernales maximas del Ante-Christo: es Henoch aquel valeroso Militar à quien en el fin del mundo se le fiarà el gobierno de la Milicia de Jesus , como à Comissario General de la Fè. Es Henoch un Varon tan ilustre , como lo publica su mismo nombre , que empieza con la misma letra, que acaba, empieza con aspiracion, y acaba con aspiracion ; porque si los demàs mortales, suelen empezar bien, y acabar mal, ser Henoch tan grande en los principios como

en los fines, le hace tan eminente, que no se le iguala alguno de los mortales: leyendo algunas lineas de esta Oracion funebre conocerá el menos advertido en el Excmo. Conde de Monterrey muy vivos los colores, que en Henoch pusieron soberanos pincèles.

Lo cierto es, que el Sagrado Texto dà à Henoch este singular elogio: *Nemo natus est in terra, qualis Henoch, nam, & ipse receptus est à terra.* (5) Ningun mortal hà nacido en el mundo como Henoch, porque fue recibido de la tierra: esta causal admira, pues no parece que de un hombre bien nacido, de un Grande de primera classe del Español Imperio, pudiera dar otra la lisonja humana; pero decir el Espiritu Sto. que ninguno como Henoch hà nacido sin igual en el mundo, porque fue bien recibido de la tierra, ni puede ser lisonja, ni puede ser sino digna, y mysteriosa alabanza. Para descifrar este elogio me parece necesario recurrir á lo que significa este verbo *Receptio*. En la construccion vulgar significa *recibir*, en la elegancia latina *favorecer*: aun en nuestro Español Idioma quando decimos de algun sujeto, que està bien recibido significamos que es hombre favorecido, y honrado: assi al pintar Virgilio à su Eneas librando à su Padre Anchises de las llamas, de los dardos, y las saetas, dixo con elegancia latina: (6)

(5)
Eccles. 49. v.
16.

(6)
6. Æneid.

*Illum ego per flammam, & mille sequentia tela
Eripui his humeris, medioque ex hoste recepi.*

Assi tambien cantò el mismo Latino quando sacò las alhajas de Priamo del Troyano incendio: (7)

Munera, reliquias Troja ex ardente receptas.

Pues fue Henoch el nacido en el mundo sin semejante, y glorioso, porque fue el mas bien recibido, y honrado; que no puede ser mayor en algun mortal la perfeccion, que en aquel à quien los aplausos del mundo, y sus honras no le desvian de los caminos de la virtud: tan desde los principios, tan continuo fue en la observancia de los divinos mandatos, que llegó à ser un hombre tan de Dios, que se puede decir, que fue su intimo amigo, y familiar: *Ambulavit Henoch cum Deo.* (8) No dice el texto *cucurrit*, sino *ambulavit*: no corrió, sino se passò; no gozò à Dios de carrera, no le gozò de prisa, se passò como familiar suyo con constancia, y como el mayor indicio de amistad, confianza, y amor, es passarse dos conocidos, era Henoch tan amigo, y amante de la Divina Magestad, que le daba Dios su lado, passeandose con él.

Muy recibido, honrado, lleno de aplausos del mundo se viò el Excmo. Conde de Monterrey en todos los altos empleos de Gober-

(7)
7. Æneid.

(8)
Genes. 5. v.
22.

bernador , de Vi-Rey , de Comissario General , de Ministro de Estado , que llenò su auctoridad dignamente en la tierra todo el tiempo de su vida ; pero siempre *ambulavit cum Deo* , no perdiò de vista al santo temor de Dios , à la observancia de la divina ley , al purissimo amor de Jesus , por lo que se ordenò de Sacerdote , para tenerle siempre por norte de sus acciones , è incentivo al lleno que adquiriò de generosas virtudes. Pues trasladese como Henoch al Paraíso , al Jardin ameno de las delicias del Divino Esposo , y sea su traslacion dibuxada con oportunidad en la traslacion al Paraíso del insigne sin semejante dichoso Henoch.

De este modo con los vivos colores de su eloquencia pinta su traslacion esta Oracion funebre elegantissima. Y aunque me reprehenda la modestia del Orador no puedo dexar de decir lo que sè: Sujetos de gran verdad, asì de su Mayor Colegio , como tambien estranos me han certificado , que no queria dar à la Prensa esta Oracion su humildad, escondiendola, y escusandose con cortesia: quando lo supe al instante se me ofreciò el caso de Acàn, que se nos refiere en el libro de Josue. Por edicto supremo de la Esfera se le conde-
nò à Acàn à perder la vida: Deleatur ex te, qui
boc

hoc contaminatus est scelere. (9) Muera quiè à cometido el delito, decreta el Cielo: el delito havia sido robar una légua de oro , y un manto de purpura; què hermanas son estas prendas ! No sabe la purpura del Colegio del Arzobispo apartarse de léguas de oro; porq̃ todas son eloquentes, y preciosas las vestidas de esta noble purpura de su illustre Beca. No estuvo tanto el delito de Acàn (dice el Sr. Abulense , honra de esta Universidad de Salamanca , de su Mayor Colegio de S. Bartholomè , de España , de Europa , de la Iglesia) no estuvo tanto el delito de Acàn en el robo, ò hurto, quanto en haver escondido la lengua de oro , y el purpureo manto. (10) Asì expressa el texto, que à varias intimaciones de Josue para que sacara estas prendas à luz , se resistia Acàn: pues este es el mayor delito ; que no es la purpura que visten tan preciosas lenguas para escondida , sino para que salga à luz, y sea premiada. Yo bien me alegràra poder robar la lengua de oro de Orador tan discreto , que si roba los afectos de todos la noble purpura de su Mayor Colegio, arrebatara los entendimientos la purpurea dorada lengua del Orador tan docto , tan culto , tan discreto , y tan cortesano : por lo que nunca puedo temer, que en sus expresiones , como en ninguna de todo
este

(9)
Josue 7. v.
13.

(10)
Abul. hic.

este escrito ay proposicion , que se oponga à la Santa Fè , ni à las buenas costumbres , y christianas maximas : afsi lo siento , y firmo sujetandome à mejor dictamen , en este de la Sma. Trinidad Redempcion de Captivos. Salamanca , y Junio 9. de 1744.

Fr. Manuel Calderon de la Barca.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Sebastian Flores Pabon , del Gremio de esta Universidad , Provisor , y Vicario General de esta Ciudad , y su Obispado , &c.

Por la presente damos licencia à qualquiera Impressor de esta Ciudad para que pueda imprimir la Expression funebre , que en el Convento de Augustinas Recoletas de esta Ciudad se hizo à la traslacion de los hueffos de los Excmos. Señores Condes de Monterrey , sin incurrir en pena alguna. Dada en Salamanca à 10. de Junio de 1744.

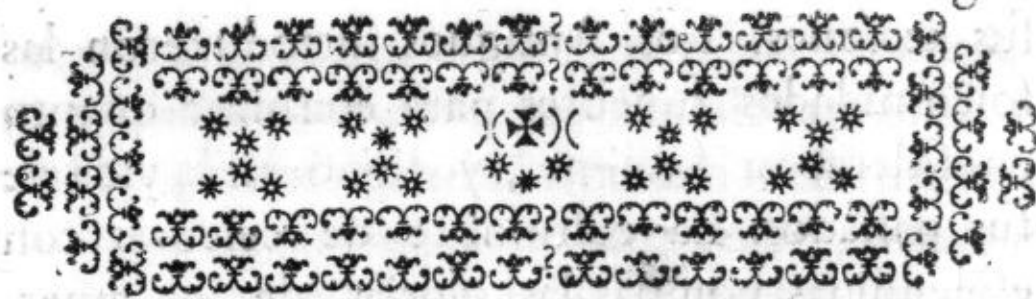
Lic. Flores. V. G.

Por mandado del Sr. Provisor

Bernardo Cayetano

Lopez del Hoyo.

EX-



EXPRESSION FUNEBRE;

A LA GLORIOSA MEMORIA DE LOS
Excmos. Señores D. Juan Domingo de Haro,
y Guzmàn , y Doña Inès de Zuñiga ,
y Fonseca , su Muger , Condes
de Monterrey , &c.

SI con la perdida de el cuerpo se desvaneciese tambien la memoria de las virtudes , serìa de todos modos fragil , y desdichada la vida. Las almas insignes , que viven immortales en el premio de la gloria , siempre dexan felices recuerdos en el mundo de sus venturosas fatigas. La fama de las acciones heroicas no puede perecer , porque tiene por vida su propria virtud , y la aclamacion de quantos permanecen , y vienen à la tierra. Esta sucesiva duracion es lo que justamente se llama immortalidad en el mundo : y esta es el premio mas permanente , y escogido , que gozan en èl los que vivieron dichosamente empleados en hacer excelentes

A

fus

sus accionēs. Los Antiguos introduxeron las solemnidades funebres para eternizar quanto consideraban sublime, y digno en la vida de sus passados. La costumbre de celebrar con esplendidas pompas las glorias de los muertos, es muy loable; porque es una ceremonia en que està resplandeciendo la Religion, el amor, la gratitud, y el culto obsequioso. El motivo, que los induxo à esta celebridad tambien fue, à todas luces, grande, y religioso; porque honrando al cuerpo daban un illustre testimonio de la fee, que tenian, y de la immortalidad de las almas. Los varios afectos de el animo los explicaban con estas demonstraciones; testificando en ellas el proprio dolor; dando à entender, que amaban mas à la persona, que à la fortuna, y que la memoria de los que honraron en la vida no se malograba con la desolacion de la presencia. Manifestaban tambien el premio de las virtudes; siendo las copiosas solemnidades de sus exequias unos testimonios inegables de los meritos; porque solo las permitian à los sujetos, que hallaban dignos de immortalizar sus acciones, reservando el juicio de ellas para el fin de la vida, que es quando mejor se conocen. La palma no se consigue hasta el fin de la carrera. Muchos han empezado bien,

bien, y acabado mal; y por esta razon San Ambrosio persuade, que la alabanza no se debe dar hasta que el vencedor està seguro. A los viciosos, y estragados, aunque fuesen insignemente escogidos por el nacimiento, ò la fortuna, no los honraban con estas demonstraciones; y la pribacion de los funerales pomposos era la mayor pena de sus vicios. Decian, que no era justo, que las cenizas de los Heroēs se confundiesen con las de los malvados. Era singularissima la estimacion, que la Gentilidad hacia de el honor de estas ultimas solemnidades: y si tan prodigioso cuidado ponian en la celebridad de esta piadosa ceremonia los que sin la luz de la Resurreccion la veneraban, quanto mayor debe ser la solitud de los que (gracias à Dios) la confessamos, y tenemos? Por esta razon nuestra Madre la Iglesia, desterrando los Ritos Gentiles, y condenando las supersticiones, y vanidades, las hà convertido en mejor uso para la utilidad de sus hijos. Sepulta con ostentacion grave, y piadosa los cuerpos de los Christianos; y en esta ceremonia està delineada la Resurreccion gloriosa, la piedad de la Religion, y la misericordia de la Iglesia. Quiere tambien, que se honre à los buenos, y distinguidos en las virtudes

con esplendidez de funerales, como assegura el Cardenal Baronio de la gran magnificencia con que Gamaliel sepultò al Protho-Martyr San Estevan, con una pompa, que durò setenta dias, la que executò persuadido, y aconsejado de los Apostoles. Este exemplo solo basta para colegir quanta sollicitud se debe poner en honrar à los buenos despues de su muerte, celebrando su memoria con grandeza, y sumptuosidad, y procurando las mayores demonstraciones con ambicioso afecto. Los Gentiles, los Catholicos, y todo genero de Gentes, y Religiones han acostumbra- do honrar à sus Difuntos con sepulcros portentosos, elevadas pyramides, preciosas urnas, cumplidos lutos, y discretos epitafios: de modo, que yà fuera agravio infame faltar à tan generales, y antiguas expresiones; porque era dexar sin premio à la virtud, sin memoria à la grandeza, y sin el justissimo obsequio à la heroicidad.

Esta obligacion en la muerte de los Excmos. Señores Condes de Monterrey, empe- ñò mucho mas la honrosa deuda, y la inseparable generosidad de sus Criados, y Here- deros en el magnifico funeral, que se cele- brò en el Convento de la Purissima Concep- cion de las Augustinas Recoletas de Salaman-
ca,

ca, en cuyo aparato, demonstraciones, afec- tuosas diligencias, y cultos reverentes se co- nociò quanto sabe hacer la buena ley, el respeto, y el amor de los buenos Criados. En todos los que oy viven estàn tan paten- tes las señales de el dolor, la servidumbre, y el agradecimiento, que no han podido obs- curecer su viveza, ni la distancia de veinte y ocho años, ni otras adversidades, y renco- res con que templan, ò turban los animos, el tiempo, la prosperidad, y la desgracia: Manifestaron en este ultimo voto de su ve- neracion, y respetable cariño, quanto apre- ciaron à sus excelentissimas personas; pues ni la continua memoria de lo inevitable de la muerte, ni la discreta esperanza de el eter- no descanso de sus almas, ni los consuelos, y alivios, que pudo producir en su necesi- dad, ò en su gusto la gran copia de bienes con que los honraron despues de sus dias, hà enjugado las lagrymas de sus ojos; pues oy lloran como en el primer instante de su se- paracion la falta de sus amabilissimas presen- cias. En todas sus acciones han dado à cono- cer su amoroso respeto, y su venerable bi- zarrìa; pero especialmente la han explicado en este ultimo officio de su christiandad, y de su celo: porque los ricos, y abundantes me-
dios

dios de que los hizo absolutos herederos su magnanimidad generosa, los han convertido en christianos, y loables exercicios, y sufragios, que cedan en honor, en memoria, alabanza, y eterno descanso de sus Excelentissimos Difuntos. Ordenò, pues, la liberalidad de estos Señores Herederos un funeral tan sumptuoso, que compitiò, y aun excediò sin duda, à los que en otras Honras, y entierros magnificos han celebrado las dos ilustrissimas Comunidades de Ciudad, y Universidad de Salamanca, como se puede ver, y hèmòs notado en las memorias antiguas, y fieles relaciones, que han dexado impressas à la posteridad por signos demonstrativos de su fee, ciencia, y lustroso esplendor.

Luego que se desataron las dificultades, y embarazos, que detuvieron veinte y ocho años en los depositos de el Oratorio de San Phelipe Neri, Congregacion de Sacerdotes segulares en Madrid los cuerpos de los Excmos. Señores Condes, se juntaron sus Herederos para discurrir en las disposiciones de trasladar sus cadaveres à los entierros, que como unicos Patronos tienen en el Convento de la Purissima Concepcion de Augustinas Recoletas de Salamanca: y despues de algunas discre-

tas

tas conferencias, que tuvieron sobre la decencia, el lustre, y el modo de cumplir esta ultima disposicion testamentaria de estos Excmos. Señores, determinaron dar su poder, y facultades, sin limitacion alguna para la execucion de todo, à Don Andrès Rubio de Peñaranda, Presbytero, Regidor perpetuo de Madrid, y Page de Camara de los mas queridos de el Excmo. Señor Conde de Monterrey. Y arreglandose primeramente à la intencion de sus difuntos Amos, à los respetos, y bizarros deseos de sus Compañeros, y à las circunstancias de el tiempo, y de el lugar, empezò à delinear en su discurso lo que queria declarar con las obras. La distancia de treinta y quatro leguas, que ay desde Madrid à Salamanca, donde se havia de celebrar esta translacion, le servia de un grandissimo estorvo para executar por su direccion los officios conducentes à la fin que deseaba; pero esta dificultad la venciò valiendose de su intimo Amigo Don Joachin Lopez de Leon, y Taboada, Abogado de los Reales Consejos, &c. à que con su actividad officiosa, ingenio excelente, singular atractivo, y amigable correspondencia con las personas de todas classes, y circunstancias, satisfizo à todos los encargos, y ruegos con promptitud acertada,

como se notò en la feliz conclusion de quanto se confiò à sus advertidas diligencias.

Tomò, pues, à su cargo la invencion de el Tumulo, sus exornaciones, epitafios, y quanto pudo conducir para su hermosura, iluminacion, y propiedad; sin que este cuidado le hicièsse perder de vista las demás obras, que se dirigian al fin de concluir un funeral bien adornado, y abundante de todas ceremonias, oraciones, sufragios, y obsequios religiosos. En lo tocante à la Arquitectura de el Tumulo se valiò de Miguèl Martin, Arquitecto famoso en esta Ciudad, el que con especial atencion procurò con muchas trazas, y diseños oportunos encontrar con el gusto de Don Joachin, y puesta en la execucion la que fue escogida por su conocimiento instruido, consiguiò la habilidad de el Artifice mayor credito, y la obra generales alabanzas. Las Inscripciones, Epitafios, Sonetos sepulcrales, y Geroglificos de que fue capaz la figura de el Tumulo, los mandò hacer al que escribe esta Relacion, y solo en este particular, pudo haver herrado su sollicitud, sino se huviera hecho el cargo de que esta celebridad parecerà siempre maravillosa à los que no la han visto, sin mas ponderaciones rethoricas, que la simple, y verdadera-

derà narracion de los sucesos; y para esta, como para exponer una noticia desinteresada de algunas de las heroicidades superiores es mas oportuno un Escritor sencillo; porque en las obras, y acciones grandes los esfuerzos de el artificio, y de la ponderacion mas las embilecen, que las ensalzan. Para pintar los Geroglificos, y escribir las Poèsias, y Epitafios buscò à Don Augustin de Zaragoza, Professor de Canones de esta Universidad, sujeto, que entre otras gracias, que hà recogido su primoroso ingenio para la diversion de sus tareas escholasticas, tiene la de pintar, bordar, y escribir con toda hermosura, y diferencia; en tanto grado, que excede à muchos de los que professan por officio, y para su utilidad estas habilidades.

Quedò encargada de assistir à todos los actos de esta solemnidad la Capilla Musica de la Santa Iglesia Cathedral, que se componia de veinte y ocho personas, en esta conformidad. Seis Prebendados Racioneros, que fueron el Doct. Don Antonio Ianguas, Cathedratico Jubilado en esta Universidad, y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia: Don Joseph Ferrer: Don Simon Guillen: Don Juan Martin, Organista principal: Don Antonio de el Pozo, y Don Antonio Juarez: diez

Capellanes de el Choro : quatro Seculares instrumentistas de la misma Iglesia, y ocho Mozos de Choro, los quatro de ropa negra, y los otros quatro de ropa colorada, todos sujetos de distinguida, y aprobada habilidad, porque sus Prebendas, Empleos, y Plazas las logran por oposicion, y con las sujeciones de un examen largo, y riguroso.

Ofrecieron cantar la Missa de Requiem con toda la grandeza, authoridad, y servidumbre de Ministros, y Asistentes, que acostumbran los Venerables Canonigos de esta Santa Iglesia, quando se revisten fuera de ella, los Srs. D. Enrique Ovalle, y Prieto, su Prior, y Dignidad, y los Canonigos D. Manuel de Venavente, y D. Atilano Ovalle, y Prieto, conocidissimos en esta Ciudad por lo illustre de su nacimiento, sus prendas, y sus singulares circunstancias. Para la Oracion Funebre, ò Sermon de Honras, solicitaron los Herederos al Doct. Don Antonio Garcia Benito, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Alcalà, Doctor Theologo en ella, y al presente Colegial en el Mayor de el Arzobispo de la Universidad de Salamanca, consultado yà al Rey Nro. Señor para las Cathedras de Regencia de Artes, y Opositor por su Colegio à las de Propriedad de Artes, y Theo-

Theologia de esta Universidad: sujeto de cuya excelente penetracion, exquisito ingenio, y sabiduria en las ciencias en que publicamente entiende, y de otras particulares elegancias escholasticas, y politicas dan famosa noticia las dos celebres Universidades de Salamanca, y Alcalà, y los sujetos inteligentes, que en otras partes hayan logrado el gusto de oirle, y tratarle.

Entretanto que estas discretas prevenciones llegaban al termino de su conclusion, las nobles Señoras, y Venerables Madres de aqueste Relicario de Virtudes; exemplo, sin exemplar, de la mortificacion, la observancia, y la modestia con que nos honramos los felices moradores de Salamanca, en el Convento de las Augustinas Recoletas estaban disponiendo en sus Claustros, Panteon, Iglesia, y otros lugares de su sagrada clausura, el culto, y la decencia con que havian de aparecer el dia que se señalasse para la solemnidad. Dieron diversas ordenes à sus Capellanes, y Ministros para que sus pensamientos llegassen à la execucion con aquella discretissima prolixidad, asseo, y bizzarria religiosa, que ponen en todas sus operaciones, como vieron, y notaron en muchas particularidades, los que merecieron aquel dia entrar à lo mas interior de su preciosissima clausura. B2 Quan-

Quando iban yà acercandose al fin las idèas, que havian de dar al publico el devoto funeral, llegò desde Vizcaya à esta Ciudad Don Joseph Ignacio Ansotegui, Hijo de Don Andrès Ignacio de Ansotegui, Caballero de el Orden de Calatrava, uno de los Herederos de estos Excmos. Señores. Los años, y los achaques de este Caballero le mortificaron con la crecida pena de no poder asistir à la traslacion de los huesos de sus Amos, y quiso templar sus ansias, y manifestar su veneracion, y memoria remitiendo à su Hijo para fidelissimo demonstrador de su lealtad, y respeto, y indice inegable de el dolor, que aun conservaba en su espiritu por la perdida de tan venerados Dueños. Con la venida, asistencia, y puntualidad de este bellissimo Joven se concluyeron con mas presteza todas las obras, y vistas yà en la ultima reparacion quedò de acuerdo con Don Joachin Lopez de Leon, y Taboada, en que el dia, que se havia de celebrar el funeral fuese el nueve de Mayo de este año. Escribieron à los demàs Herederos, y Testamentarios à Madrid esta ultima resolucion para que diesen las disposiciones de conducir las Urnas, y preparassen todo lo que havia de servir en el intento à que todos aspiraban. Mientras pas-

faron el camino los que havian de venir acompañando los Cadaveres se colocò el Tumulo en la Iglesia, y se dieron todas las ordenes necessarias para que estuviessen prevenidos quantos havian de concurrir à los sufragios, à las ceremonias, y al obsequio de el cercano funeral.

FABRICA, Y ADORNO DEL TUMULO.

Perpendicular à la media naranja de el gran Templo de las Augustinas Recoletas de esta Ciudad, en medio de los quatro pilares, que por una, y otra parte la sustentan, se levantaba el Tumulo de figura octogona, cuyo diametro era veinte y dos pies geometricos. Dividiase en quatro fachadas, que miraban al Altar Mayor, à la puerta principal de la Iglesia, al Altar de Nuestra Señora, y al de el Nacimiento. Las dos fachadas de el Altar Mayor, y puerta principal se interrumpian con dos escalas, que cada una constaba de seis gradas cubiertas de bayeta negra, y por ellas se subia al pavimento interior donde se colocò la tumba. La altura de toda la obra era de cinquenta pies, los que repartiò el Artifice en quatro cuerpos. El pedestal, ò cuerpo baxo era de vasti-



dores pintados de varias orlas de blanco, negro, y con perfiles de color de oro: el campo blanco bruñido à imitacion de el marmol, y en èl estaban escritos de letras grandes, y de hermosa forma las inscripciones latinas, y castellanas, que se pondrán abaxo. En el lado derecho de la escala, que se oponia à la puerta principal se leia un Epitafio latino, y en el izquierdo un Soneto castellano, que querian explicar la grandeza de el Heroè en esta forma.

D. O. M.

Adeste huc mortales,
Brevique marmore tumulatum,
Inspicite
Quem terræ, marisque timuerunt
Spatia,
Ille JOANNES DOMINICUS DE HARO est
Pietatis, veritatis, & virtutis
Ornamentum,
Pauperum, ac egenorum clementissimus
Pater.
Et MONTES ita cadunt REGALES.
Adspicite, plangite, discedite.

SONE-

SONETO.

La tierra, el polvo, el humo, en fin, la nada
 Del Heroe mas plausible, y portentoso,
 Es el unico triumpho, el mas glorioso,
 Que robaste à su vida muerte ayrada:
 La vida de su fama celebrada
 De su fee, su valor, y celo ansioso,
 Essemptas de tu brazo pavoroso,
 En lo eterno aseguran su morada.
 Al honor, al aplauso, al ardimiento,
 A la piedad, al culto, y à la gloria
 Tocar no pudo tu furor violento:
 Pues si de tantas vidas la vitoria
 Eterna vive en este monumento,
 En què fundas, ò Parca, tu victoria?
 En la fachada de el Altar Mayor, à la derecha de la escala se leia el Epitafio latino à la Excm^a Señora Doña Inès de Zuñiga, y al lado opuesto el Soneto, que expressaba el grande amor, que se tuvieron en vida; pues durò hasta la union en la sepultura.

D. O. M.

Heu fors naturæ fragilis!
 AGNES,
Que excelentissima Sydus, & Decor Hispania
Omni ore vocabar.
Nunc pulvis, cinis, & umbra mei
Sub hoc marmore jaceo.

Sic

*Sic pulciores, excelentes, divites, & robustæ
Clauduntur.
Lachrymas sparge, & in pace perge.*

SONETO.

Detente tu, qualquiera, que caminas,
Despierta tu, qualquiera, que repofas,
Y mira, que effas pompas magestuofas
Elevaciones fon, que no fon ruinas:
Para, veràs, si cuerdo lo examinas,
En el marmol helado de effas losas
Renacer nuevamente prodigiofas
A no morir dos vidas peregrinas:
El nudo, que cortò Parca inclemente,
Yà en lazos mas estrechos, y leales
Blafona duracion mas permanente:
Pues parad, y obíequiad (Sabios mortales)
Estas cenizas, que el amor prudente
Acreditadas dexa de inmortales.

En los vastidores, que miraban al Altar de
Nuestra Señora se puso una Inſcripcion lati-
na, que explicaba todo el affumpto, y argu-
mento de el funeral, describiendo algunas de
las grandezas de el Excmo. Conde, y à fu
lado un Soneto caſtellano, que exponia algu-
nas circunſtancias, y hermoſeaba el campo de
el vaſtidor, en eſta forma.

EXCMO.

EXCMO. ET POTENTISSIMO DOMINO
D. JOANNI DOMINICO DE HARO, ET GUZMAN,
COMITI DE MONTERREY.

*Singulari pietati, & in laboribus perferendis
Constantissimo Viro.*

Eximio omnium virtutum specimini

D. O. C.

*Officioſa Hispanorum Reverentia,
Subditorumque, & Heredum obligatio
Tristiſſima monumenta piæque Exequias.*

*In hoc Auguſtiſſimo Monacalium Auguſtiniarum
Salmanticensum Excalceatarum Templo.
Cujus Herois, præſtantiſſimo Patrocinio
Tota Familia gloriatur,
Peractas.*

*Ob præcipuum in Patriam, Regnum, & Regem
Amorem.*

*Exercitibus ejus terra, marique, in Flandria
Ditione Generali vigilantissimo
Præfecto.*

*In pribato arcanorum Congreſſu apud Reges
PHILIPPUM IV. CAROLUM II.
Et PHILIPPUM V.*

*Fideli admodum, & obſervantiſſimo
Conſiliario.*

C

SO-

SONETO.

O! tu aplaudida Madre de las Ciencias,
 De doctrina, y virtudes fiel dechado,
 Lloras sobre este polvo acrysolado,
 Que yà jura en el jaspe permanencias:
 La hermosura faltò de sus presencias;
 Pero sus esplendores no han faltado,
 Que en lucientes cenizas hân quedado
 Añadiendo excelencias à excelencias:
 De memorias insignes adornada
 Viviràs (Salamanca esclarecida)
 Yà desde oy mas famosa, y celebrada:
 Pues yà no llores la fatal partida;
 Pues logras vèr tu suerte mejorada,
 Y à sus Dueños gozando mejor vida.

En la linea frontera à el Alrar del Nacimiento
 se puso otra Inscripcion latina, cuyo assump-
 to fue explicar las virtudes de la Excma. Sra.
 Dña. Inès de Zuñiga, y un Soneto, cuyo
 argumento se percibe de su claridad.

EXCMA. ET MUNIFICENTISSIMA DOMINA
 D. AGNES DE ZUÑIGA, ET FONSECA,
 COMITISA DE MONTERREY.

Charitate, prudentia, & liberalitate
Insignis Heroïna.

Omnigena virtutis fulgoribus conspicua,
Sub hac mole jacet.

Unâ cum Charissimo sibi Conjuge

D. JOANNE DOMINICO DE HARO, ET GUZMAN,

Quem

Ut in vita, ita in morte comitata est.

SONETO.

Este gran Templo, honor de la nobleza,
 Espejo de virtud el mas divino,
 Donde aumentan las glorias de Augustino
 Las Esposas de Dios con su pureza:
 Este Sagrario, pues, cuya belleza
 Assombra al arte; guarda, ò Peregrino,
 En el Panteon mas claro, y christalino,
 De el Orbe todo la mayor grandeza:
 El poder, y esplendor de la hermosura,
 Y el ardor de los grandes Capitanes
 Yace en esta preciosa sepultura:
 Porque encierra las glorias, los afanes,
 La excelencia, el poder, y la ventura
 De los Zuñigas, Haros, y Guzmanes.

Seguiase sobre este primer cuerpo un corre-
 dor de balaustras, que descansaba sobre to-
 do el ochavo, quebrantadas las lineas de èl
 con ocho targetones en los que estaban qua-

tro Geroglificos en las quatro lineas de las fachadas, y en los otros quatro lados opuestos las letras funebres latinas, que se ponen aqui, que eran tambien expresiones del llanto, de la veneracion, y de la fragilidad de nuestra vida.

GEROGLIFICOS.

SE pintaron dos nubes, y entre ellas descubiertos los brazos de los Condes echando monedas, y algunos Pobres abaxo recogendolas en los sombreros: por baxo de cada nube esta letra: *Inde quo proficiscor, utilior vobis ero*, y en el campo la quintilla siguiente.

Los socorros, que en el suelo
Nuestras manos liberales
Os dieron feliz consuelo,
Mas ricos, y mas puntuales
Os los damos desde el Cielo.

Pintose al Excmo. Señor Conde de Monterrey de Clerigo, y à sus pies muchos despojos de Guerra con esta letra: *Militia es vita hominis super terram*. Y abaxo la que se sigue.

Valiente, astuto soldado
Para la guerra mas fuerte
Campo elegi mas sagrado,
Porque quise, que la muerte
Me hallasse en mejor estado.

Alu-

Aludiendo à las dos Señoras Hijas de los Excmos. Señores Condes de Monterrey, que estàn tambien enterradas en el Convento de Augustinas Recoletas de Salamanca, se pintò una mata de Rosal, y en ella dos rosas, y la Muerte cortandolas con la guadaña, y esta letra: *Nemini parco*, y abaxo esta.

Si pudiesen mis rigores
Suspender el golpe ayrado,
Solo huvieran perdonado
A esta rama, y à estas flores:

Aludiendo à la candidèz de vida de la Excma. Señora Condesa de Monterrey, se pintò una Paloma volando al Cielo, y la Muerte abaxo apuntandola con una flecha: y junto à la Paloma esta letra: *Usque ad Cælum*, y abaxo la redondilla siguiente.

Poco tu flecha recelo,
Pues solo servirà herirme
De dar el buelo mas firme
A mi centro, que es el Cielo.

Las expresiones, y avisos lugubres, morales, que estaban en las targetas, que correspondian à las lineas mas cortas de el ochavo eran las siguientes; las dos primeras estaban cercanas à los Epitafios, y las otras dos junto à los Sonetos.

No-

*Nobis debetur luctus
Non ipsis.*

*Rident AGNES, & JOANNES nostras lachrymas
Suprà regionem luctus possisti.*

*Quanta erat cum gratia magnitudo!
Nemo illos amabiles,
Qui non simul Venerabiles diceret.*

*Mortales aliquando sapite
Non licet quamtumvis maximis
Æternum Beatos esse
Licet optimis.*

*Fatalis mortalium insania!
Mori recusare.
Tamquam parabili pretio
Immortalitatem emere.*

Despues de este cuerpo se levantaban quatro arcos con ocho estipites, y sus boquillas, que formaban el mismo ochavo de el pedestal, y en la clave de los arcos quatro Escudos con las Armas de las Casas de los Excmos. Señores Haros, y Zuñigas. Tenia su cornisamento à proporcion, y symetria, y sobre las cornisas otros corredores con los mismos zocalos, y remates uniformes, y correspondien-

tes al primer cuerpo. Sobre los arcos estaba un zocalo de vastidores tambien ochavado, y en ellos pintadas varias empreñas, y Gero-glicos mudos; y no se puso en ellos letra alguna, porque no alcanzaba la vista à poderlos leer, pero en la viveza de la pintura se demonstraba ser algunas de las hazañas de el Heroe Difunto. Assentaba sobre el zocalo una media naranja apavellonada, y encima de ella una abuja con un remate, y sus cartelas, guarnecida toda de hacheros, y cornucopias perfiladas de color de oro, como toda la obra. Sobre el remate se puso un grande hachon de cera, que con èl se levantaba el Tumulo à cinquenta y cinco pies. El dentro de esta obra formaba tambien un ochavo con sus vastidores, y escudos en ellos; y con un Cielo raso, que cubria todo el diametro adornado tambien de varias pinturas, è historias funebres. Encerrada en el centro de los quatro angulos estaba la tumba cubierta con un paño de requiem de terciopelo negro bordado de oro ricamente en Milàn, y en los angulos quatro escudos en que estaban realzadas de brillante las Armas de la Casa de Monterrey: y sobre la tumba se colocaron las dos Urnas donde estaban los huesos de estos Excmos. Señores. Iluminòse este Tumulo-

lo con doscientas hachuelas de quatro pabilos, colocadas en sus hacheros pintados, y puestas con hermosa symetria en los cuerpos de la fabrica. En el centro, y à los quatro angulos de la tumba se pusieron quatro blandones de plata, y en el exterior arrimados al Tumulo otros quatro: à los lados diferentes hachas, y muchas velas de à libra en los Altares; de modo, que fueron veinte arrobas de cera las que sirvieron para su iluminacion.

Los dias siete y ocho de Mayo estuvo concluido dicho Tumulo, adornado, y patente para que lo viesse el Pueblo, y asistiò un numeroso concurso de toda casta, y altura de personas. El dia ocho al punto de las doce hizo señal à muerto (esta es la frase de el País) la campana grande de la Iglesia Mayor, y soltando los Campaneros toda la restante clave siguieron los clamores, y las possas el Relox de la Universidad, el de la Ciudad, y las campanas de las veinte y siete Parrochias, sujetas à la filiacion Episcopal, y quantas sirven à las Comunidades Religiosas de Salamanca, que sin los Colegios Mayores, Militares, y Menores, son quarenta, y cinco. Los Sacristanes, y Ministros de las torres estaban requeridos por sus Xefes, y estos suplicados por la atencion de Don Joachin, y nin-

ninguno se escusò conociendo la grandeza de el motivo. Hasta las siete y media de la noche durò el melancolico plañidero de las campanas, y à esta hora se mandò encender una gran parte de la cera de el Tumulo, y los Cantores, è Instrumentistas de la Santa Iglesia Cathedral, que estaban prevenidos, subieron à un tablado muy capaz, que tenian dispuesto al lado de el Pulpito, cubierto todo de paños negros, guarnecidos con galones de plata, y en los antepechos quatro remates uniformes en la guarnicion, y en el color.

Luego que se recibì el aviso de que las Urnas en que venian trasladados los Cadaveres llegaban à la puerta de San Bernardo, se revistiò de Preste el Lic. Don Juan Manuel Lanza, Abogado de los Reales Consejos, y Capellan Mayor de dicho Convento de las Augustinas Recoletas; de Diacono Don Francisco Hernandez, y de Subdiacono Don Joseph Lucas Rodríguez, ambos Capellanes de el Rey Nro. Señor en su Real Capilla de San Marcos, y de dicho Convento, y salieron de la Sacristia con la Cruz, y los Ciriales, acompañados de los demás Capellanes, Ministros, y Asistentes de esta Comunidad, todos sobrevestidos con pellizes, y velas encendidas. Llegaron hasta la puerta principal

del Templo en esta forma , y cantando los Musicos los Responfos , acompañados de varios instrumentos lugubres , Flautas , Cornetas , y todos los demás conocidos , recibieron las Urnas , que venian con grave decencia en un Coche , afsistidas de varios alumbrantes , todos con hachas , guardando devocion , y uniformidad.

Estaban vestidas de terciopelo carmesí , perfiladas todas las molduras de el cuerpo con galones de oro. En la parte superior tenian bordados de oro unos escudos con las Armas de los Excmos. Señores , y en la parte inferior dos rotulos , unos , y otros bordados tambien con los mismos materiales de hilo de oro. La una Urna contiene estas letras : *Excmo. Señor Don Juan Domingo de Haro , Conde de Monterrey , Presbytero , y Patrono* : y la otra , estas : *Excma. Señora Doña Inès de Zuñiga , Fonseca , y Toledo , Condesa de Monterrey. Patrona*. Cada una tenia su cerradura , llave , y quatro aldavones , todo dorado , y preciosamente concluido. En manos de los dos Herederos Don Andrés Rubio , y Don Joseph Ignacio Anfoategui , y de seis Capellanes de el Convento llegaron las Urnas hasta el Tumulo donde fueron colocadas sobre la tumba por los mismos , y en
su

su cabeza pusieron un Santísimo Christo de plata , acabado por manos primorosas. Bolvió à cantar la Musica diferentes Responfos , y así se concluyó la solemnidad del recibimiento de los dichos Cadaveres. Es de advertir , que de los Herederos de estos Excmos. Señores , solamente afsistieron à esta traslacion los mencionados Don Andrés Rubio , y Don Joseph Anfoategui , porque à los demás no les fue posible hacer el viaje , unos por legitimamente enfermos , y otros , porque su edad se amedrentò con las fatigas , y descomodidades comunes de el camino , no siendo capaces otros cuidados , ni otros estorvos , que los que les puso su falta de salud à haverlos detenido en un obsequio tan hijo de su respeto , y su obligacion.

El dia nueve à las cinco de la mañana bolvieron à oírse los clamores de todas las campanas de el Pueblo , y à esta hora se empezaron à celebrar en el Templo de las Augustinas las Missas en los seis Altares de la Iglesia , y otros que se aumentaron ; y para que huviesse promptitud , y copia de Ayudantes vinieron los Niños de el Seminario de Carbajal à ayudar las Missas. Durò la celebridad de estos Santos Sacrificios hasta las onze , en cuyo tiempo se rezaron 300. Al pun-

to de las onze se encendió toda la cera del Tumulo, y se renovò la de los Altares varias veces; y los Prebendados Musicos con gravedad, devocion, y destreza recitaron la Vigilia, puesta en Musica por uno de los Maestros mas famosos de España, que lo fue para lo funebre, y patetico el Doctor Miziezes, Cathedratico de esta Uuniversidad. Concluida esta, cantaron la Missa de Requiem los Señores Dignidad, y Canonigos anteriormente mencionados, con la magnificencia, y acompañamiento de Capellanes asistentes, y Mozos de Choro, que acostumbran los Capitulares de este Ilustrissimo Cabildo en sus mayores solemnidades.

Empezò la Oracion funebre el Doct. D. Antonio Garcia, la que và impressa al fin de esta Relacion en la misma conformidad, que la entregò escrita; y aunque le faltan las principales gracias de la voz, y las acciones, parecerà bien à los que no ignoran las verdaderas leyes de el bien decir. Usa de la sentencia con admirable propiedad; porque es toda lamentable, sin la vanidad ostentosa de la erudicion, que algunos usan en semejantes actos. El estilo es puro, Ciceroniano, grave, claro, y sin mezcla de lo comico, que aunque es permitido alguna vez en las Epistolas, nun-

ca en las Oraciones funebres, porque en estas debe ser todo tragico. Así consiguió la común aclamacion del grande, y escogido Auditorio, que le oía. Asistieron à authorizar esta funcion el Ilmo. Sr. D. Joseph Sancho Granado de el Consejo de su Mag., y dignissimo Obispo de esta Ciudad. El Sr. D. Juan de Hourlier, Intendente del Exercito de Castilla, Corregidor, y Justicia Mayor de Salamanca, muchos Caballeros, Titulos, Hidalgos, Colegiales Mayores, Militares, y un numeroso concurso de Religiosos, y gentes de todas classes, de quienes se formò la Precesion en la Iglesia. Tomaron las Urnas los mismos Herederos, y Capellanes, que las havian colocado en el Tumulo, y puestos en dos filas los concurrentes con velas encendidas salieron de el Templo por su puerta principal, y con toda devocion llegaron à la Porteria del Convento. A la puerta regular estaba el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado del Sr. Doct. D. Joseph de la Serna, Dean de esta Sta. Iglesia, y de otras personas de authoridad, y las Religiosas todas del Convento con sus velas encendidas en la mano. Entraron adentro aquellas personas, que à la discreccion de su Ilma. parecieron oportunas, y necessarias, entre las quales juzgò al Intendente, y à su Escribano Manuel de Anieto. En el Claustro estaban los

los Altares adornados, è iluminados con velas encendidas, y passando al Capitulo vieron en èl un estrado rico, y vistoso, con quatro blandones à sus angulos en el que pusieron las Urnas, y Don Andrés Rubio manifestó al Escribano Manuel de Anieto los testimonios de los depositos, que se hicieron en el Oratorio de San Phelipe Neri de Madrid, de los Cadaveres de estos Excmos. Señores, y juntamente las cláusulas de sus disposiciones testamentarias, por las que ordenaron la traslacion de sus cuerpos à los entierros, que como Patronos unicos tienen en el Convento de las Augustinas. Manifestò tambien la licencia que obtuvo de el Vicario de la Villa de Madrid para la expressada traslacion, y la entrega, que se le havia hecho el dia primero de Mayo de este año de 1744. por la que constaba haverse puesto con separacion en dichas Urnas los huesos de los referidos Excmos. Señores.

Hechas estas demonstraciones abrió las Urnas el dicho Don Andrés Rubio, y dixo (segun consta de el testimonio de el Escribano) estas palabras: *Aqui están los huesos que se encontraron de los Excmos. Señores Condes mis Amos, y los mismos que se me entregaron por la nominada traslacion.* Reconocidos por el Escri-

cribano cerrò, y entregò las llaves de las Urnas à la M. R. M. Soror Thomasa Raphaela de el Nacimiento, Priora actual de dicho Convento. Colocaronse en un hueco preparado nuevamente con toda curiosidad, y asseo, resguardado con una puerta, y celosia al lado de el Evangelio de el Altar de el Capitulo. Pidió Don Andrés los testimonios de esta entrega, y demás ceremonias, y se concluyó esta solemnidad, y hasta este tiempo, que era la una y media de el dia, doblaron las campanas, y en la Iglesia continuaban los Resposos, Oraciones, y ruegos à Dios por los Difuntos. Despues que se despidieron de la Comunidad se diò la limosna à los pobres mendigos, que estaban encerrados en el corralon de la casa de Monterrey, cuyo numero passaba de setecientos, y à unos se les diò à real, à otros à quatro quartos, y finalmente se repartieron otros socorros de mayor entidad à personas de las que no pueden salir à buscar al publico los alivios de sus necesidades.

Esta fue la expresion funebre, que hicieron los Herederos de estos Excmos. Señores; y no ay duda, que el aparato, la devocion, y el amor entrañable, que manifestaron en este acto fue heroico, y que no pueden

den las palabras llegar à donde llegò su grandeza. Yo confio, que como hà sido agradable al mundo, lo serà tambien à Dios Nro. Señor; pues se hà celebrado en memoria de estos piadosísimos, y Santos Difuntos, en quienes su Magestad Divina puso tantos dones de el Cielo, que podemos esperar, que estàn en el gozando de su eterna gloria.



ORACION FUNEBRE,

QUE DIXO EL Doct. D. ANTONIO Garcia Benito, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Alcalà, Doctor Theologo en ella, y al presente Collegial del Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, &c.

Num. I **M**elancolica funesta Pyra, que haciendo ostentoso alarde de agigantados despojos estàs llamando la atencion con tu silencio, què nos dices? Denegrado horrible pavellon, que en lugubres acentos nos vocèas, què nos quieres? Soverbio erguido Mausoleo, que apurando sombras, y bayetas pata cubrir tu desnudèz inmensa nos avisas, què pretendes? Convierte en voces tantas lenguas como ostentas victoriosamente ufano en la multitud ca-

si infinita de essas luces, y di, què quiere decir el assombro, que ofreces à la vista, escrito en negro papèl con palidos caracthères, que en funebres densos humos parece, quieren llenar el vacío de esta hermosa fabrica, indicando escarmientos, pasmo, y horrores al proponernos un lastimoso cathastrophe por objeto de tan lamentable, como magnifica funcion? Sagrado Religioso pensil de las mas puras, castas azucenas, què novedad se mira en vuestra Casa? Atezado el blanco hermoso armiño de este Templo cambiando su vistosa arquitectura por el funesto aparato, que le ofusca, què es aquesto? Nobilissimo Auditorio, què causa hà motivado la concurrencia numerosa, que venero de tan noble, sabio, discreto, y religioso à assistir compasivamente grato à la Casa de las Hijas de Augustino?

2 Ociosas parecieran las preguntas, sino nacieran de la misma turbacion, que me ocasiona la respuesta. Bien sè, que unanimes me dicen, yà la muda rethorica de luces, y bayetas, yà la eloquencia de sabios, nobles, y discretos, que todo el horror, que informa

à

à los sentidos es afecto de la inexorable Parca, que ensangrentò la guadaña rigurosa en los mas apreciabies alientos de dos excelentissimas vidas, segando su sangrienta hoz en dos gargantas muchos cuellos. Doblemos aqui la hoja, que, pues, la muerte lo ocasiona, à ella convertirè luego mis preguntas, y entretanto atencion à todo el hecho lastimoso, que no siempre se hà de guardar el silencio, que imponia Harpocràtes en tales circunstancias.

3 Es el objeto de tan magnificas funerales exequias la religiosa parentacion, que hace obsequiosa la gratitud, lealtad, nobleza, y rendimiento de ocho fidelissimos bizarros corazones, y en su nombre dos, sin duda por mas finos, que ostentando con la mayor liberalidad su cariño respetoso, trahen à sus propios sepulcros los Cadaveres de los Excmos. Señores Don Juan Domingo de Haro, y Guzman, y Doña Inès de Zuniga, Fonseca, Ayala, y Toledo, Condes de Montterrey, de Fuentes, y Ayala, Condes Duques de Olivares, costean-do à las mayores expensas el trasladar à sus Excmos. Dueños desde la Casa de

Este

E2

San

San Phelipe Neri de Madrid á este regio magnifico Santuario, y Casa de el abrafado Phenix Augustino para colocarlos en el insigne Panteon, que fabricaron à su costa los Excmos. Difuntos en la extension de Fundacion de este Sagrado Relicario, benxamin de los cariños, y finezas de sus Excmos. Patronos, cuyas cenizas encierran aquellas preciosas Urnas.

4 Afsi fue la voluntad, y disposicion testamentaria de los Excmos. Condes, satisfecha, y cumplida yà por sus amantes Herederos, estimulados de su noble bizarra gratitud, y precisa obligacion; pero excediendose en la magnificencia, y aparato. Bien lo publica essa ordenada confusion de antorchas, que à gritos mudos de sus voraces llamas lo vocèan: digalo en el estilo torpe, que es capàz, esse obelisco de bayeta, que al passo, que infunde horror, publica su gran coste, pretendiendo competencias con las bobedas. Pero mejor lo acredita el numero sin numero de incruentatos Sacrificios, que ofrecen por sus almas, sobre muchos millares, que tienen yà celebrados.

5 Esto

5 Esto es, discreto, noble, y religioso Auditorio, reducido à breves clausulas lo que nos dice en mudos hecos essa enigmatica tumba, que siendo melancolico deposito de dos amantes unidos corazones, desmiente cariñosamente su reciproca fineza, aun entre los horrores de el sepulcro, la opinion de Ovidio al segundo de sus Metamorphoseos, (1) sabiendo hermanar en vinculo amoroso la grandeza, y magestad de sus elevadas cunas, con los extremos mayores de el cariño. A esto asistis trahidos de la urbanidad, politica, y nobleza todos quantos venera mi respeto, yà alumnos de las mayores nobles Casas, yà individuos de la Catholica Athènas, yà finalmente la multitud inmensa de el Emporio Salmantino, que à porfia de su atencion, y cortèses procederes se empeña en testificar la grandeza de tan excelente funcion.

6 Para descripcion fuya pudiera citar entierros, aparatos, traslaciones de huesfos, y exequias grandes de la Antiguedad, que haciendo alusion à las presentes, tuvieran que embidiar à su magnificencia: pero deseando no molestar

me

(1)
Ovid. 2. Me-
tamorph.
*Non bene con-
veniunt, nec
in una sede
morantur ma-
gestas, &
amor...*

me contentaré con dibujarlas en un entierro, y traslación de huesos, que refiere la Escritura al Capitulo 50. de el Genesis. (2) Murió el Patriarcha Jacob, y dexó mandado en su testamento, que le llevassen à enterrar à su proprio sepulcro, que se havia hecho construir en la tierra de Canaán. Executóse como lo mandó por sus amantes Herederos, y Testamentarios, disponiendo unas exequias solemnes, à que asistieron los hombres de la primera distincion de Egipto, (3) los mayores Caballeros, y personas de classe, que se hallaban en aquel País, los Criados mayores de la Casa de Joseph, Gobernador de aquella Provincia, y Reyno, (4) à cuya sollicitud corrió toda la funcion; y un numeroso concurso, que entre sollozos, y suspiros lamentaron la muerte de el Santo Patriarcha, en el campo llamado Atad, donde le enterraron, cumpliendo en todo su disposicion testamentaria. (5) Vaya aplicando vuestra discrecion las señas, que yo no puedo detenerme en todas; pero si reparé algunas. El sepulcro era el mismo en que se enterraron los Padres de Jacob, y sus Abuelos, que es de-

(2)

Cap. 50. v. 5. *En moritur in sepulchro meo, quod fodi michi in terra Canaam sepeliet me.*

(3)

V. 7. *Ferunt eum eo omnes senes domus Pharaonis, cunctique majores natu terra Aegypti.*

(4)

V. 8. *Domus Joseph cum fratribus suis*

(5)

V. 9. 10. 11. 12. 13. *Facta est turba non modica... Veneruntque ad Aream Atad, ubi celebrantes exequias planctu magno...*

decir, que era sepulcro, y Panteon de essa familia. (6)

7 Pero he notado una cosa especial en ella, que Abraham al morir su Esposa Sara mandó fabricar dos bobedas, ò nichos para el entierro, (7) y al morirse lo bolvió à repetir. Enterradme en la bobeda doble, ò para dos: (8) esto fue una fineza muy particular de su cariño, que no pensaba yá sino en su entierro luego que lloró à su Esposa por difunta: pero fineza imitada, y excedida por nuestro Excmo. Difunto; pues habiendo muerto su Esposa, no permitió, que se traxesse al Panteon hasta venir la acompañando: pudiendo afirmar con mas razon, que David al gemir la muerte de Jonathas, (9) que estaba su alma unida à la otra; porque siendo la mitad de su vida, ni la Condesa acabó de morir entonces, ni el Conde vivió despues vida completa.

8 El sitio, y lugar de el Panteon de Jacob se llamó Atad, que quiere decir, segun el Señor Abulense, (10) campo, ò aprisco de candidas immaculadas Corderas. Mejorada está la copia en el aprisco sagrado de esta Casa, donde

no... Fecerunt ergo filii Jacob, sicut preceperat eis... Et portantes eum in terram Canaam sepelierunt eum in spelunca duplici.

(6)

Cap. 49. v. 31. *Ibi sepelierunt eum, & Saram uxorē ejus: ibi sepultus est Isaac cum Rebeca conjuge sua: ibi, & Lia condita jacet.*

(7)

Gen. c. 23. v. 19. *Sepelivit Abraham Saram uxorē suam in spelunca agri duplici.*

(8)

Cap. 49. v. 29. *Seppelite me cum patribus meis in spelunca duplici.*

(9)
Lib. 1. Reg.
c. 18. v. 1.
*Anima Jonathae
conglutinata est
anima David, &
dilexit eum
Jonathas,
quasi animam
suam.*

(10)
Abul. hic.

40
de à la luz, y proteccion de la siempre
pura immaculada Maria Señora Nra. y
con el sabroso pasto, de la fai, y doc-
trina de el mayor Pastor mi amado, y
venerado Padre San Augustin se apacien-
tan las candidas Corderas, que encierra
el redil sagrado de esse Choro. Y si allà
lamentaron con extremos por muchos
dias la perdida de su Dueño sus Cria-
dos mayores, siendo el sentimiento uni-
versal de todo el Pueblo, no tiene com-
paracion el de los de nuestro Conde,
siendo mayor el motivo para que el llan-
to sea universal en esta Ciudad nobilif-
sima: pues además de las copiosas la-
grymas, que derraman justamente sus
Criados mayores, y esta Religiosissima
Casa por la perdida de su Dueño, y su
Patrono, debe manifestarse sentida to-
da esta noble Ciudad, porque perdiò en
nuestro Conde un amantissimo Padre por
su cariño, y por su oficio; pues exerciò
el de Regidor de esta nobilissima Ciu-
dad.

9 Y siendo esto asì (deshablemos
aquì la hoja, que quedò doblada en los
principios) à donde estàn, ò tirana muer-
te tus tropheos? Donde la victoria, que

can-

41
cantaste en haver ensangrentado tu gua-
daña en essas vidas? (11) Donde està el
estimulo, que finges engañosa? No vin-
culas lo heroico de tu saña en sepultar
en el Letheo proceloso la memoria de
lòs que son despojo de tus furias? Pues hu-
ye avergonzada viendo frustrados todos
tus intentos, y firvan de espuelas, que
precipiten fugitivo el palido bruto, que
orgullosa riges, tantas demonstraciones
de memoria, como hacen estos nobles
Hereditos por las almas de los Excmos.
Difuntos.

10 Asì acertàra yo à dexar ayro-
so vuestro empeño, dibuxando en el pe-
queño lienzo de este rato la agigantada
estatura de el assumpto. Confieso, que
mas quisiera, que mandaseis escribir la
historia de los difuntos Condes de Mon-
terrey, que verme precisado à ceñir à
una Oracion tanta grandeza: que si ad-
miro con justa razon à Plinio ver redu-
cidas al breve circulo de una cascara de
nuez las preciosas Hyliadas de Homero,
haciendo archivo de tanta obra la pe-
queñez de tan reducido buque; debe-
rà causar mas estrañeza querer ceñir el
dilatado campo de las vidas de estos Ex-

F

cmos.

(11)
Epist. Paul.
prim. ad Cor.
c. 15. v. 55.
*Ubi est mors
victoria tua?
Ubi est mors
stimulus tuus*

cmos. Difuntos, al breve mapa de una funebre declamacion, que apenas puede señalar lo menor de sus heroicidades.

II Què tiempo alcanzaria à referir la ilustre gloriosa ascendencia de nuestros heroicos Condes; y què guarismo podria numerar los gloriosos Heroes que han tenido por mayores? Fixe la vista el que pudiere en el firmamento de su estrellada Casa, y cuente la multitud de astros lucidos, que la adornan, (12) que yo lo omito, porque sè, que fatigadas las prensas en dàr à luz avultados tomos, apenas tienen hecha descripcion de su grandeza; y tambien, porque si citara uno solo de los Excmos. de esta familia (en mi veneracion, respeto, y aprecio el mayor de todos) seria menester gastar immenso tiempo en decir algo de sus glorias. Y afsi baste decir por aora, por no injuriar tanto animado archivo de erudicion, como respeto en tan lucido concurso, que los apellidos Haro, Guzman, Mendez, Fernandez de Cordova, y Aragon, Zuñiga, Fonseca, Ulloa, Ayala, y Toledo, propios de las Casas de nuestros Excmos. Difuntos, tienen por origen una inexpugnable torre

(12)
Gen. c. 15.
v. 5. *Suspice
Calum, & nu-
mero Stellas,
si potes.*

de quien penden mil escudos de la mas antigua real nobleza, undoso Nilo de cuyos puros raudales beben muchas testas coronadas, y Principes Soberanos; produciendo el Arbol Chronologico de estas esclarecidissimas familias, en vez de flores, Coronas; en vez de frutos, Tyaras, y en vez de ramas, Bastones, Cetros, y Purpuras.

12 Y sino bastara para prueba de verdad tan executoriada, tanto testimonio autentico, como ay en el Orbe Historico, bien examinada tiene nuestra vista la multitud immensa de escudos, que tiene en esta nobilissima Ciudad, ya en sumptuosos Templos, ya en Magnificos Palacios, ya en piadosas Fundaciones, que unas se miran despojo cauduco de la tarda duracion de tantos siglos, al passo que otras (y entre ellas la maravilla entre las mayores) se conservan con aumentos en lustres, honores, privilegios, y gracias, calificando la dilatada antigua noble prosapia de sus dignissimos Fundadores en la multitud immensa de Estrellas, que adornan sus escudos, creyendo con alusion bastante literal, que sea rama ilustre de el Padre

de tantas gentes, y Patriarcha del mundo, continuando la prophetica promessa.

13 Pero quando no tuvieran por cuna los Solios Reales de quien descien- den, no bastàra à colmarlos de grande- zas las que se supo grangear à costa de su- dores nuestro Excmo. Difunto? Este es otro Oceano immenso innavegable. Con- siderele vuestra discrecion en la menor edad ocupando los empleos de Menino de la Magestad de Phelipe IV. de Gen- til Hombre de su Real Camara, y Capi- tan de Caballos de las Guardas viejas de Castilla. Contraxo su matrimonio con la Excma. Difunta, y à poco tiempo pas- sò à servir à su Magestad (que yà lo era el Señor Carlos II.) à los Exercitos de Flandes, theatro siempre de la guerra, permutando con gozo de su fogoso es- piritu los delicados placères de Hyme- nèò, por el ruidoso estruendo, que ha- ce Marte en el arrullo sordo de las balas.

14 Allì descollò tanto su valor, que se hizo lugar por medio de los ries- gos à ascender grado à grado por su me- rito, hasta llegar à los empleos superio- res. En el año de 1669. le hizo su Ma- gestad Capitan General de la Armada

Nabal de Flandes: en el siguiente le fiò el gobierno interino de aquellos bastos Estados, por ausencia de el Condestable de Castilla, desempeñando en ambos cargos tanto su obligacion, que en el año de 1671. le nombrò su Magestad su Plenipotenciario en el Norte, para tratar ligas, y hacer paces, declarandole en el mismo año Gobernador, Vi-Rey, y Capitan General en propiedad de di- chos Países, donde dexò Colosos immor- tales à su fama en las fortificaciones, y defensas, que construyò gravadas con su nombre.

15 Ultimamente fue Capitan Ge- neral de la Artilleria de mar, y tierra: Caballero Treze en la Orden de Santia- go, y Comendador en ella, Consejero de Estado, de el de Flandes, y del Ga- binete secreto, siendo la entera confian- za de el Soberano, y el Norte de los aciertos de España. Bien confirman to- do esto las expresiones tan particulares de honor, de que estàn llenos sus titu- los, que hè leído, y no refiero por ser imposible. Lleno de tantas grandezas, adornado de tantos blasones, y ennoble- cido con tantos tymbres vivió nuestro

Excmo. Conde en compañía de su Excmo. Esposa, hasta el año de 1710. en que siendo trasladada à mejor Patria añadió nuestro difunto Conde à sus tropheos la insignia de una corona, que decia, que no trocaria por la de ningun Monarcha.

16 Sabido es, que en el año de 1712. se ordenò de Sacerdote, en cuyo estado vivió hasta el dia dos de Febrero de 1716. en que lleno de dias, y virtudes descansò en paz, como creo piadosamente. Esta es una breve cifra, subcinto epilogo, y reducido compendio de la vida de el Excmo. Señor Don Juan Domingo de Haro, y Guzman, de quien como cabeza de el vinculo de su matrimonio, referirè sus hazañas; pues por ellas se conocerà con quanta razon se criò la Excmo. Difunta para compañera, y Esposa semejante, (13) siendo corona de tan dichosa union.

17 Procurarè reducirme para no molestar tan discreto concurso, ciñendo el rasgo de mi Oracion à contemplar la grandeza de espíritu de nuestros Excmos. Difuntos en sus heroicas virtudes, como un assombro de la naturaleza, y un prodigio de la gracia, para congeturar proba-

(13)
Gen. c. 2. v.
18. *Faciamus
ei adiutoriū
simile sibi.*

bablemente, que fueron trasladadas sus almas al Paraíso Celestial donde tenian derecho por sus obras, dexando testimonio de ellas en el mundo; como son trasladados sus cuerpos al Paraíso terreno de esta Casa, por el derecho, que les diò la grandeza de su nacimiento, comprobada con tantos testimonios. Protestando antes à Dios, y al mundo, que quanto dixere en su elogio vè subordinado à los Decretos Pontificios, y sujeto à los instrumentos, que me añugl han presentado, que los juzgo verdaderos; y así empiezo.



fortuna de quien lo logra; pero no califica demeritos à quien lo posee: porque lo uno proviene de acciones, que no son libres, no estando en el arbitrio de el hombre elegir padres; y lo otro hà de dimanar de proprias obras, que grangeen el tymbre singular de venemérito. Lo primero es una accion graciosa, ò casual de la naturaleza. Y lo segundo es obra maravillosa de los sudores, y fatigas. Conseguir à costa de estas elevarse à la grandeza, es una executoria irrefragable de las proezas, que le hacen acreedor à tantas honras. Notoria es esta doctrina en las Escuelas de el mundo, que aunque idiota en muchas opiniones, tiene recibida por corriente la que afirma ser mayor la gloria, que se adquiere con la espada, que faxarse una grandeza en las mantillas, ò cubrirse la cabeza aun en la cuna: porque esto se hace con sombreros de otros Heroes, que los dexaron pendientes con su fama para herencia de sus hijos; de aquello se consigue à propria costa, fabricando la grandeza, que se adquieren, de las heroicidades de su espiritu, haciendo en parte obscurecer las heredadas, la brillan-

llante luz de las que logran adquiridas.

20 Si yo huviera de examinar la grandeza de nuestro Excmo. Difunto segun las prendas naturales, que hà menester un hombre grande à los ojos de los hombres, sin duda dixera en elogio fuyo, que à costa de desvelos, y fatigas supo adquirirse los mas heroicos blasones por no tener que agradecer à la casualidad de su nacimiento; y que augmentò la grandeza de su Casa con las excelentes hazañas de su espiritu. Pero deseando mirarle en el estado de la gracia para fundar la probabilidad casi segura de haver passado à Grande del Cielo, serà bien, que sin perder de vista lo illustre de su sangre, lo heroico de su espada, y lo fervoroso de su espiritu en los estados de Conde, Soldado, y Sacerdote, sabiendo quien fue en cada uno de ellos (16) recaygan justamente los elogios alabando los passos admirables de su vida, que es lo que aconseja el Eclesiastico.

21 La grandeza de el mundo todos saben, que consiste en la declaracion, que hace el Soberano de los meritos de un sujeto, ò de una familia, ele-

(16)
Eccl. c. 31.
v. 9. *Quis est hic, & laudavimus eum?*
Fecit enim mirabilia in vita sua.

vandolos à la dignidad de Primos de su Real Persona, y à la confianza de ponerse el sombrero en su presencia. Tiene sus classes, y en ellas ay distincion de privilegios: pero en todas està declarado el derecho, y preheminiencia al tratamiento, excepciones, y demàs prerrogativas que encierra en sî el titulo de Grande. Para serlo en la Corte del Cielo son necessarios muchos meritos; bien, que teniendolos no ay distincion de personas, pero si variedad de classes, y Gerarchias. Algunos antes de tomar possession de estado tan feliz, han vivido con el titulo de Grandes. A Moyfes, Abraham, Isaias, (17) y otros los apellida la Escripura Grandes, por lo heroico de sus hechos. Al baticinar un Angel el nacimiento de el Baptista, assegurò, que serìa Grande en la Corte de el Cielo, (18) porque havia de emplear su vida en obras grandes.

22 Me persuado, que de nuestro Excmo. Juan pudiera haver dicho, que lo serìa tambien, segun el orden de su vida: demos una breve vista à toda ella para encontrar multiplicados testimonios de la verdad de este discurso;

ad-

advirtiendo al passo las prendas naturales, que hà menester un Principe para ser amado en el mundo. Para ser Señor de otros, y mandar con acierto à sus Vassallos son precisas liberalidad, amor, charidad, templanza, discrecion, y prudencia. Para ser buen Vassallo de su Rey, y buen General de sus Tropas, ha de tener lealtad, obediencia, valor, fidelidad, constancia, afabilidad, y una prudente conducta.

23 Todas estas prendas, que con dificultad se encuentran juntas en un hombre, resplandecieron en nuestro Excmo. no solo como naturales, sino elevadas à orden superior por su christiano proceder. Con sus Vassallos, Criados, y Dependientes observò siempre una afabilidad christiana, mirandolos con mas amor, que dominio: oyendolos en sus pretensiones con lastima; en sus disculpas con agrado; en sus delitos con compasion; y en sus aficciones con ternura. O exemplo de Grandes, y Señores! Que de ordinario juzgan en cada Vassallo, Criado, ò Dependiente un Esclavo, que nació solo para servirlos! Infelices de los que viven sujetos à yugo tan tyrano, y

di-

(17)

Exod. c. 11.
v. 3.*Fuitque Moy-
ses vir mag-
nus valde....*

Eccl. 44. v.

20. *Abraham
magnus pater
multitudinis**gentium, &
non est inven-
tus similis illi
in gloria.....*

Eccl. 48. v.

25. *Isaias**Profeta mag-
nus, & fide-
lis in conspec-
tu Dei.*

(18)

Luc. c. 10.

v. 15.

*Erit enim
magnus corã
Domino.*

dichosos los que experimentaron la benignidad, y trato afable de nuestro Excmo. Difunto.

24 En los empleos de General, y Superior en los Exercitos, y Gobiernos, que obtuvo, mirò siempre con la mayor compafsion, y charidad à toda la Tropa, y Vassallos. Era frequente en su Excelencia visitar, y consolar al mas infeliz Soldado en sus enfermedades, y heridas. No llegó Oficial pobre à manifestar su desnudèz, ò miseria, que no encontrasse alivio en su clemencia. Sin que por esto faltasse un punto à la justicia; pues el mismo corazon que derramaba piedades, y dulzuras, hacia palpitar en escarmientos los estragos. El mismo semblante, que se hacia amar alhagueño, y compafsivo, se sabia hacer temer sañudamente fiero.

25 Esta discreta variedad de acciones, que podia nacer de animo generoso, y practico en el exercicio militar, como lo hemos oïdo de Alexandro, y otros Principes, iba nivèlada en nuestro Conde con el plomo de la charidad, y el compàs de la justicia, para que le fuesen fabricando la grandeza de

de el Cielo. Es doctrina sentada en el Catholicismo, que las obras meritorias de los hombres fundan derecho irrefragable à la possession eterna, segun la Divina disposicion, que quiso ceder el derecho que tiene, como Superior à todas ellas, para darnos la corona de justicia à proporcion de las obras; como lo afirman Santos Padres, y Doctores, con el Apostol San Pablo. (19) Con reflexion christiana de tan infalibles verdades vivia nuestro Excmo. correspondiendo todas sus obras à la grandeza de su nacimiento, à la que le adquirieron sus fatigas, y à la que esperaba conseguir eternamente. Empezò el Cielo à premiar lo grande de sus obras con haberle dado por Esposa una compañera igual en lo heroico de su espiritu. Gastaba esta Excma. Señora todo el tiempo en piedades con los Pobres, en caricias con sus Criadas, en trato continuo con Religiosas, en frecuencia de Sacramentos, y en la practica de exercicios piadosos. Sirviendose de estimulo reciproco el amor, y charidad de sus amantes corazones, para emular con ansia cada dia mas perfeccion de virtud.

(19) Ita communiter apud Theolog. D. Paul. Ep. 2. ad Thiri. *Reposita est mihi corona justitie* Et 2. ad Rom. *Reddet unicuique secundum opera sua.*

(20)
Eccl. c. 25.
v. 1. 2. *In
tribus placitū
est spiritui
meo, quae sunt
probata corā
Deo, & ho-
minibus. Con-
cordia fratrum,
& amor pro-
ximorum, &
vir, & mulier
bene sibi con-
sentientes.*

36
O, y como se complaceria el Espiritu Divino en la union de charidad de este Excmo. vinculo! Siendo, en pluma de el Ecclesiastico, (20) una de las tres cosas, que causan mas complacencia à la Magestad de Dios, la conformidad christiana en dos casados. Luego bien decia yo, que la grandeza de nuestros Excmos. Difuntos consistiò en haberse grangear derechos para ser Grandes de el Cielo, y trasladar sus almas à la Gloria; como la grandeza de su cuna se los diò para trasladar sus huesos al Paraíso de esta Casa.

26 Una de las mayores pruebas, que puede dar un espíritu generoso para acreditarse de grande, es la tolerancia en las adversidades, y el sufrimiento en los trabajos. Es el tiempo de un infortunio la piedra de toque de un corazón; es el chrysol donde se examina el oro de la constancia; y es el yunque donde se prueba la paciencia de una christiana conformidad. Solo en una materia, aunque repetida dos veces, creo, que experimentaron nuestros Condes la amargura de tranze tan terrible: pero en ella dieron las mas constantes pruebas

57
bas de su grandeza de animo, achrysolada en su christiano proceder. Diòles el Cielo por fruto de su dichoso vinculo una hermosissima flor, que copiando en si las perfecciones, que componen una hermosa Primavera, era ella sola epylogo de todos los primores, la blancura de el jazmin, el candor de la azuzena, y el carmesi de el clavel, olvidando sus antiguas competencias se hermanaron amigables para formar la belleza de esta niña; que adornada al mismo tiempo de multiplicadas grandezas, yà heredadas en su cuna, yà esperadas por derechos inmediatos, la constituian en España la Semiramis mejor que la celebrada antiguamente.

27 Pero, ò dolor! ò lastima! Apenas havia saludado la Aurora en tres rocios de Mayo esta hermosura, quando assaltada de un cierzo uracán su Primavera, la miraron despojo de sus furias, agostando de repente sus verdores: Pues antes de cumplir los quatro años, convirtiò la dura Parca en frias cenizas el dorado pimpollo de esmeraldas, que era dulce embeleso de sus Padres. Considere questa discrecion, que pena cau-

pod H sa-

faría en el corazón de nuestros Excmos. Difuntos la pérdida temprana de flor tan excelente. Pudo templarse algo lo acervo de dolor tan penetrante, al ver, que repitiendo la naturaleza sus prodigios, les dió segunda vez fruto dichoso, que sirviese de mitigar su sentimiento, haciendo florecer de nuevo sus marchitas esperanzas. Sin duda hubiera curado la llaga penetrante de el dolor antecedente el consuelo de la segunda maravilla, sino hubiera prevenido la muerte su guadaña para herir con espada de dos filos el amoroso pecho de sus Padres, arrebatando cruelmente rigurosa el delicado aliento de esta segunda niña con tanta precipitación, que apenas hubo tiempo para escuchar sus tiernos gemidos en la cuna, ò llorarla sin aliento en la mortaja.

28 Yo no sè, Omnipotente Señor de Cielo, y tierra, como no esclamarían inconsolables nuestros Condes contra la fiera terrible guadaña de la muerte, porque fue à buscar para cebo de sus rigores la inocente vida de su hija única en ambos casos? Que en la primera línea de una generacion ilustre se bor-

borre el nombre de una familia entera, y sean las mantillas de la infancia corte de los paños de la tumba: solo lo pidió el Real Profeta David (21) para los que olvidados de vuestros beneficios, no se acuerdan de ser misericordiosos. (22) Pero trasladar desde la cuna al feretro el fruto unico de bendición de unos Padres tan charitativos, como nuestros Excmos. lo eran? Confieso, Señor, que no lo alcanzo; y que à la rudeza de los hombres parecerà rigor excesivo el golpe de essa pena dos veces repetida.

29 No lo juzgò así la constante resignación de nuestros Excmos. quienes apenas havian permitido el primer desahogo al natural sentimiento en ambos casos, quando reprimidos con la christiana conformidad, repetían lo que el espejo de paciencia dixo con admiración de el mundo en sus trabajos, y pérdidas: (23) que siendo Dios dueño de todo, daba, y quitaba à su arbitrio, concluyendo con bendecir su santo nombre. Siendo digno de notarse, que aun un Patriarcha tan Sto. como Job rasgó sus vestidos facandole de si su sentimiento en la noticia de la muerte de sus hijos.

(21)
Psal. 108.
v. 13. *Fiant nati ejus in interitum: in generatione una deleatur nomen ejus.*

(22)
V. 15. & 16.
Dispereat de terra memoria eorum: pro eo, quod non est recordatus facere misericordiam.

(23)
Job c. 1. v. 21. *Dominus dedit, Dominus abstulit: sicut Domino placuit ita factum est: sit nomen Domini benedictum.*

(14)
Id. c. 1. v.
19. & 20.
*Repente ven-
turi vapores
irruit à regia
ne deserti, &
concusit qua-
tuor angulos
domus, que
corvum op-
prest liberis
tuos, & mor-
tui sunt. Tunc
surrexit Job,
& scidit ves-
timenta sua.*

(25)
Id. c. 2. v.
3.
*Nunquid
considerasti
servum meum
Job, quod non
similis ei in
terra.*

(26)
Sep. c. 4. v.
10. & 11.
*Vivens inter
peccatores
translatus est.
Raptus est ne
malitia mu-
taret intellec-
tum ejus, aut
ne fictio deci-
peret animam
illius.*

(24) Y si su pacientissima respuesta me-
reció el elogio singular de no tener se-
mejante entre los hombres: (25) dis-
curra (allá vuestra discrecion lo que yo
no infiero por ahora; contentandome con
creer, que dió Dios à estas preciosas
niñas por herencia la grandeza de la Glo-
ria, como voy discutiendo de sus Ex-
cmos. Padres por terminos de corona de
justicia, trasladandolas al Paraíso Celest-
tial por su inocencia; como se traslada-
ron tambien sus tiernos delicados cuer-
pos al Paraíso terreno de esta Casa por
la grandeza de su cuna: preservando
así la Divina providencia la fragante
suavidad de tan hermosas azuzenas de el
infestado aliento de los vicios. (26)

30 Continuaron nuestros Excmos.
Condes el feliz estado de su dicho vin-
culo en exercicios piadosos de charidad,
y devocion, hasta que determinò la pro-
videncia siempre sabia romper tan sua-
ve coyunda, para que la libertad de el
Conde, roto el lazo, se aprisionasse fe-
lizmente en mas dorada cadena. Trasla-
dò Dios à la Alcazar Celestial (segun
piadosamente creo) à la Excmo. Seño-
ra Doña Inès de Zuñiga en el año de

1710. dexando bien autenticos testi-
monios de su proceder christiano en to-
do grande. Aora era menester leer aqui
su testamento para admirar la grandeza
de su espíritu. Què legados tan piado-
sos? Què limosnas tan insignes? Què cha-
ridad con sus Criados? Què compasión,
y ternura al dexar mandas à Conven-
tos Religiosos? De algunas clausulas pue-
den dar fee los Archivos de esta Casa,
y de otras Comunidades de Salamanca.
Pero què mucho, si apenas hubo Co-
munidad pobre, Hospital, ò Fundacion
piadosa à quien no alcanzasse parte de
su memoria charitativa! Yo hè leído to-
do el testamento con complacencia, y
confusion mia; pudiendo assegurar, que
està respirando fragancia de virtudes el
acertado modo de disponerlo.

31 Bien se pudo temer, que al
eclipse de tan lucido astro se huviesse
seguido el ocafo de nuestro Excmo. res-
plandeciente en grandeza, honores, y
virtudes, y que enamorado girasol de
tanta luz huviesse declinado en mustios
parafismos: pero corriendo à cuenta de
superior impulso sus alientos, se conser-
varon prodigiosamente para buscar nue-

va cuna en el sepulcro de su Esposa. Iba labrando el Supremo Artifice un exemplar maravilloso en nuestro Conde, que sirviese de exemplo à todo el mundo: le havia probado yà entre los privilegios de Grande, y los honores de Soldado, sin que aquellos torciesen una linea la mas leve àzia la vanidad, ni el desenfreno; ni essotros declinassen en la menor licencia, que ha despeñado à tantos hombres.

32 Viviò siempre en el trato de la Corte, y de Palacio con la precaucion mas advertida para no escollar en el Carybdis de la adulacion, ni en la Scyla de ossados pensamientos. Cerrò oídos, y ojos á las falsedades de Circe, y transformaciones de Protheo, tan continuas en las Cortes, amarrandose prudente Aquiles al mastil de la verdad, y celo de su Rey para no dexarse llevar de filvos engañosos, de fementidas apariencias. Passado assi por el Divino espíritu por el fuego, y agua de dichas, honores, y trophèos, que añadieron blasones à su Casa, y lustre à nuestra Monarchia; diò la ultima llamarada la encendida hoguera de su espíritu, centellando el etna

amo-

amoroso de su pecho (27) el postrero rayo de su perfeccion, hallando el refrigerio que buscaba. Havia acabado, por la muerte de su Excma. Esposa, de tributar cultos à Hymenèò, y empezò à disponer incienso agradables para gastar el resto de su vida en la Casa de Dios en ofrendas, y holocaustos (28) en la Ara Sacrosanta de el Altar, ofreciendo el mas digno Sacrificio.

33 Ordenòse, pues, de Sacerdote el año de 1712. llenando de admiracion al orbe todo tan impensada exemplar mudanza. El adorno precioso de telas, galones, bordados convertido en un manto, y sotana, que siendo de el mayor coste, es mortaja propria de quien le lleva? Aquellas manos enseñadas à empuñar la Espada, y el Baston, sacando una ruina en cada golpe, y un escarmiento en cada amago, vibrandola en defensa de su Rey, dedicadas yá à Athlantes de la Gloria, poniendo al dueño de ella en fuerza de palabras? Aquella cabeza adornada tantas veces de laureles, y trophèos ostentando en penachos de plumas sus victorias, para volar su fama en todo el orbe: Oficina de maxi-

mas,

(27)
Psalm. 65.
v. 12. *Transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigeriū.*

(28)
Idem v. 13.
14. 15. *In- troibo in domum tuam in holocaustis. Reddam tibi vota mea, quæ distinxerunt labia mea. Holocausta medulata offeram tibi.*

mas, y ardidés militares; que passaba son sabio acuerdo à su lengua para dar ordenes acertadas à numerosos Exercitos, dedicada enteramente à Dios: sin mas ornato, que el de una corona de Sacerdote, ni mas exercicio, que rezar el Oficio Divino!

34) Así era; pero como era? Ahora havia de empezar la Oracion, y cesando yo de hablar, que predicassen, como testigos de vista, los que asistian à su Exca. aun bien, que algunos están presentes, y depondrán la verdad de quanto me han referido con ternura de su distribuicion de vida verdaderamente Apostolica en tan dignissimo estado. Su recogimiento, atencion al rezo, oracion diaria, leccion espiritual continua, y algunas visitas inexcusables eran su exercicio quotidiano. Su extremada charidad, y la meditacion continua de la muerte eran los dos polos en que estribaba la fabrica de su perfeccion, repitiendo continuamente su Exca. aquellas dos sentencias tan poco meditadas de los hombres, (29) de la memoria de la muerte, y el juicio, y de los efectos admirables, que produce una charidad perfecta.

(29)
Eccl. c. 41.
v. 5. *Noli metuere iudicium mortis. Memento, quae ante te fuerunt, & quae super ventura sunt tibi.*
Ep. 1. Petri
v. 4. *Estote prudentes, & vigilate in orationibus. Ante omnia autem mutua in vobis metipsum charitatem continuam habentis, quia charitas operis multitudinem peccatorum.*

fecta. Su amor à los pobres no se satisfacía con la limosna diaria, que daba à los mendigos; andaba inquiriendo siempre las necesidades mas ocultas para socorrerlas: y siendo dificultoso hacerlo por su mano, se valia industriosamente de sus Criados mayores, prefiriendo los de mas confianza. Para fiarles el secreto les hacia dar palabra de no decir, ni à los mismos socorridos, quien les sufragaba en sus urgencias. Presente está à quien sucedió muchas veces este caso, y asegura, que guardò inviolablemente el sigilo todo el tiempo de la vida de su Exca. por guardar para su muerte tan justas alabanzas, conforme al consejo de el Ecclesiastico. (30)

35) Pero oy lo publica edificado, añadiendo, que eran innumerables las limosnas, que tenia consignadas secretamente; y que siempre andaba buscando estratagemas su charidad para disimular el bien que hacia. Hà, y quantas presas quitò à las garras de lobos carnívoros con las dotes, que daba à huérfanas para tomar estado. Quantas perdidas de almas impidió su charidad. Pero quantos derechos adquiria la grandeza

(30)
Eccl. c. 11. v.
30. *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.*

de estas obras para la traslacion gloriosa de su alma, dexando otros testimonios en el mundo de haver vivido perfectamente. En las provisiones de Curatos, y Beneficios que le tocaban por sus Estados, què diligencias tan escrupulosas no gastaba! Tomaba informes de suficiencia, vida, y costumbres de todos los pretendientes, y los entregaba à su Confessor para que hiciesse el nombramiento en el mas digno. O, que exemplo para Prelados, y Señores! Era continua su asistencia à quantos exercicios de piedad tiene Madrid; pero con singularidad à los de el Oratorio de San Phelipe Neri, donde dexò exemplos immortales de fama à su posteridad.

36 Celebrò en los quatro años, menos un mes, que fue Sacerdote 1329. Missas, que en la edad de setenta y seis años tan trabajada con las continuas fatigas, puede servir de confusion al Sacerdote mas robusto. Por ultimo examinaba diariamente su conciencia, notando por escrito todas las noches las obras, palabras, y pensamientos de el dia para dar cuenta al Confessor por la mañana; que no hace mas el Religioso mas es-

estrecho. En tan piadoso exercicio le cogió la noche de el dia 2. de Febrero de el año de 1716. dia de la Purificacion de Nuestra Señora, y escribiendo esta palabra *Oracion*, se quedò muerto de repente. Està en mi poder el papel de el examen de esse dia, y à mi corto juicio el solo es bastante testimonio de haver sido trasladada su alma à perpetuo descanso.

37 Esta fue la vida de el Excmo. Señor Don Juan Domingo de Haro, y Guzman, à quien si su ilustre cuna, y despossorios hicieron Grande en el mundo, sus sudores, y fatigas le añadieron tymbres de grandeza, y sus insignes virtudes le adquirieron derechos à la Gloria. Si su lealtad, y obediencia al Soberano acompañadas de su invencible espada le multiplicaron triumphos, y le llenaron de honras hasta elevarle à los empleos de Gobernador, Vi-Rey, y Capitan General de Mar, y Tierra, de Consejero de Estado, de Flandes, y de el Gavinete secreto; su virtud heroica, y su humildad le añadieron creditos mayores en lo que supo renunciar con bizarria, Con cuidado havia callado hasta

aquí, que haviendole nombrado la Magestad de Carlos II. segunda vez Capitan General de los Estados de Flandes en el año de 1691. y haviendole elegido en el de 1693. para Presidente de el Consejo de Indias, renunciò una, y otra Dignidad con tan christiano desprecio, que se renunciò à si mismo, que es obra propria de pechos Apostolicos.

(31) Atribuyò su falta de obediencia en ambos casos à su ignorancia, y à lo mal servidos que estarian los empleos por su insuficiencia. Para que su Magestad admitiese esta renuncia, hizo dos representaciones, que ambas hè leído, y están respirando despego, y desinterès de bienes, y de honores, deseando solo cuidar de su alma, y seguir à la Magestad de Christo, que fue la perfeccion, que advirtió San Geronymo (32) en la renuncia de los Apostoles.

38 Efectos maravillosos de la grandeza de espíritu de nuestro Excmo. Difunto, ayudada de la Divina gracia; pero con tantas medras, como lo dirá la reflexion siguiente, con que acabo, fundada en la mas cierta Theologia. Enseña esta, que la gracia es perfeccion de la

(31)
Matth. c. 19.
Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te.
S. Greg. Pap. Hom. 32. in Evang. *Fortasse laboriosum non est homini relinquere sua: sed valde laboriosum est relinquere semetipsum.*

(32)
D. Hieron. lib. 3. in Matth. c. 19. *Reliquimus omnia, & quia non sufficit tantum relinquere, jungit, quod perfectum est: & secuti sumus te.*

la naturaleza, elevandola en sus obras al orden sobrenatural; bien, que requiere proporcion en la naturaleza para producir sus efectos: estos son distintos, segun la variedad de disposiciones. En unos la ay para ser Religiosos; en otros para casados; en unos para la guerra; en otros para el retiro, y sosiego; y en otros finalmente para el manejo, y bullicio de el mundo. Segun estas disposiciones hà formado la gracia en cada linea sujetos excelentes: pero tal vez no lo serian, si se imbuiriera el orden; porque muchos casados serian malos Sacerdotes, muchos Soldados serian malos Religiosos, &c. En los Santos hemos visto, que unos lo han sido por la mortificacion; otros por el retiro, sobre lo qual hace un elegante discurso S. Pablo, (33) admirandose de la variedad de efectos, que causa la gracia por diversos caminos, llamandolos el Divino Espiritu por el que nos conviene para que no resistamos la vocacion, como afirman Santos Padres y Doctores. (34)

39 Pues aquí mi reflexion. Para sacar la gracia à un hombre perfecto en una linea, há menester disposicion en la naturaleza, y ayudandola queda tan con-

(33)
Paul. ad Corinth. Ep. I. c. 12. *Divisiones vero gratiarum ministracionum, & operationum sunt, idem vero Deus, qui operatur omnia in omnibus.*

(34)
D. August. quem sequitur H. lib. ad Simplic. q. 2. *Cujus autem miseretur, sic eum vocat, quomodo scit ei congruere, ut vocatione non respuat.*

tenta de formarle bueno en un estado, que en pluma de el Ecclesiastico se aplaude à quien lo logra por hombre sin semejante. (35) Buscò el Espiritu Divino à nuestro Excmo. entre grandezas, y le hallò proporcionado. Buscòle entre marciales rumores, y le hallò prompto. Buscòle entre honores, y triumphos, y le hallò dispuesto. Buscòle en el estado del matrimonio, y le hallò obediente. Buscòle en el estado de viudo, y le hallò bueno. Buscòle en el estado de Sacerdote, y le hallò ansioso de toda la perfeccion de tan alto ministerio. Con que en todos estados le hallò la gracia en disposicion proporcionada para producir en èl sus admirables efectos; pues este hombre es un assombro de la naturaleza, y un prodigio de la gracia.

40 Ser Grande, ser Soldado, ser Gobernador, ser Vi-Rey, y Capitan General, dexar de ser segunda vez Capitan General, dexar de ser Presidente del Consejo de Indias, ser de los Consejos de Estado, de Flandes, y del Gavinete, ocupar los primeros empleos de la Monarchia, y deber la primera confianza al Soberano, y ser al mismo tiempo humilde, afable, cortès, bizarro, compasivo, liberal, piadoso, y aman-

(35)
Ecc. c. 44.
Non est in veltus similis illi qui conservaret legem excelsi. Communiter apud Interpretes, hæc verba: Inteliguntur de quolibet homine perfecto in quavis linea.

te de los pobres, es un prodigio tan raro en la naturaleza, que se logra pocas veces; es un Heroe tan singular, que no tiene semejante. De la espada de David decia èl mismo, que no se la encontraba semejante. (36) Si de la de nuestro Conde se refiriera las proezas, yo aseguro, que se dixera con razon lo mismo; y si en cada prenda de las que compusieron su grandeza pudiesse yo referir las particularidades con que sobresaliò su espiritu, se veria con quanta razon afirmaba, que era hombre, Soldado, Vi-Rey, Capitan General, y Sacerdote sin semejante. Baste decir, que los honores, grandezas, triumphos, y virtudes, que divididas forman sujetos singulares, las tuvo unidas nuestro Conde, (37) cuyo corazon fue tan grande en todas lineas, que solo puede medirse por la estatura del maximo.

41 Acuerdome, que del Real Profeta David dixo el mismo Dios, que havia encontrado un hombre á medida de su immenso corazon, dando por causal, que hacia el gusto de Dios por quantos caminos le llamaba. (38) No quiero hacer aplicacion, ni comparacion alguna. Reflexione vuestra discrecion, si el espiritu de nuestro Conde respondiò à la voluntad de

(36)
1. Reg. 21.9.
Non est alter huic similis.

(37)
Claud. Et
*que divisa
Beatos efficiunt
collecta tenes.*

(38)
Act. Ap. cap.
13. v. 22. *Inveni virum
secundum cor
meum, qui faciet
omnes voluntates meas*

Dios por quantos caminos diversos le llama-
 mó; y verà si puedo yo decir , que la gran-
 deza de su espíritu le adquirió derechos pa-
 ra ser Grande en el Cielo, dexando authen-
 ticos testimonios en el mundo de haver
 agrado à Dios, para inferir de ellos, que
 su alma fue trasladada à la gloria por el de-
 recho de sus obras; como su cuerpo es tras-
 ladado à esta Casa por el derecho de su cun-
 na. Refiera en horabuena S. Pablo la trasla-
 cion gloriosa del Patriarcha Henoch por
 la fee maravillosa de sus obras. Alabe el
 Ecclesiastico los Varones ilustres que refie-
 re por la grandeza de sus hechos, y à de va-
 lerosos Capitanes, (39) y à de Sacerdotes
 insignes, que la fama de las heroicidades
 de nuestro Excmo. darà materia bastante
 à quien escriba su Historia para esculpir
 su immortal fama en marmoles de bronce.

42 Dixe de nuestros Excmos Di-
 funtos las grandezas de que los dotò la na-
 turaleza , y la gracia. Pero no digo bien :
 Empezaba à decir, que si la Sabiduria Eter-
 na despues de predicar las honras de aquel
 Juan , mayor entre los nacidos , dixo que
 empezaba (40) à decir ; y de otro Juan,
 Benjamin de sus cariños se explicò mejor,
 señalándole con el dedo de su providencia,
 se-

(39)
 Eccl. c. 44.
 45. &c. *Lau-*
demus viros
gloriosos in
generatione
sua. Henoch
placuit Deo,
& traslatus
est in Parady-
sum. Hoc in-
ventus est per-
fectus, & jus-
tus, &c.

(40)
 Matth. c. II.
 v. 7. *Cœpit*
Jesus dicere
de Joanne.

serà bien que yo así acabe. Este es el Juan
 prodigioso , que hà dado testimonios en
 el mundo (41) de que no son incompati-
 bles la grandeza, y la virtud, los honores,
 y la gracia. Este es el mayor hombre, ma-
 yor Soldado, mayor General, mayor Con-
 sejero , y mayor Sacerdote , que tuvo
 nuestra España, porque lo fue todo junto.
 Este es el dueño , que perdisteis , ò nobles
 Herederos: pero alentad en pena tan amar-
 ga con la esperança bien fundada de su
 eterno alivio: y que desde el Alcazar de
 la Gloria os continuará piadoso sus libera-
 lidades. Este es Sagrado Religioso Choro
 el Patrono , que faltò de vuestra vista para
 consuelo de esta su querida Casa: pero sir-
 vaos Señoras de alivio en tan acerba pena,
 que aunque murió el que era Padre, y am-
 paro de esta Religiosissima Comunidad ,
 continuará (como sino huviesse muerto
 su Exca.) experimentando piedades de sus
 Excmos. Sucessores semejantes en la mag-
 nanimidad de corazon à nuestro Conde.
 (42) Este es el Excmo. Señor Conde de
 Monterrey , que con su Excma. Esposa
 viene à depositarse en esta Casa en com-
 pañia de los dos pedazos de su vida , que
 guarda tambien su magnifico Panteon.

(41)
 Joann. 19. v.
 35.

(42)
 Eccl. c. 30.
 v. 4. *Mortuus*
est Pater ejus,
& quasi non
est mortuus:
similem enim
reliquit sibi
post se.

Finalmente estos Excmos. cuyas tumbas miramos con dolor, y lastima supieron pisar con valeroso denuedo las aparentes flores de el mundo (43) para coger fazonados frutos de los jardines eternos. Colocad, ò Señoras, las Urnas de sus preciosos huesos en el sepulcro proprio de su Excma. familia; y añadid de mi parte à sus gloriosos epitectos este pequeño Epitaphio en cada Urna.

43 En la de la Excma. Señora diga así: *Aqui yace* la mas noble, prudente Excma. Heroïna, que ha tenido nuestra España en muchos siglos. Muger fuerte, sabia, limosnera, afable, piadosa, y compasiva. Dechado de Señoras del mas alto nacimiento: espejo de Matronas insignes de la mayor Gerarquia: corazon heroe en pecho femenino: espíritu magnanimo en tiernas delicadas fuerzas: en una palabra: Esposa amante, y compañera igual del Excmo. Señor D. Juan Domingo de Haro, y Guzman, cuyas heroicas memorables hazañas reverberaban, como en purissimo espejo, en las transparencias de su Excma. Esposa.

44 En la de el Excmo. Difunto escribafé de este modo. *Aqui descansa el*
He-

(43)
D. Greg. Pap
Hom. 28. *Isti*
ad quorum
tumbam con-
sistimus, flo-
rentem mun-
dum mentis
despectu cal-
cabunt.

Heroe mas insigne, que admirò el Orbe en muchos tiempos: El maravilloso compendio de grandeza, valor, honor, y virtud: el que fue Padre de pobres, consuelo de afligidos, amparo de huérfanas, y aylo de necesitados: el Oraculo que suspendió con sus respuestas las preguntas de los ingenios mas grandes, haciendo estar pendientes de sus sabias determinaciones hasta las razones poderosas de estado: el que fue exemplo de Grandes, dechado de Principes, modelo de Generales, exemplar de Ministros, y Cortesanos, y espejo de Sacerdotes, y Prelados: el Excmo. Señor Don Juan Domingo de Haro, y Guzman, cuya prodigiosa vida dexò innumerables testimonios para creer con grave fundamento, que està descansando en

paz en los Alcaçeres
Celestiales.

HEREDEROS DE LOS EXCmos. Señores Condes de Monterrey.

DON Juan Fernandez de Rivera , Presbytero , y Beneficiado de la Parrochial de S. Pedro , Testamentario, Heredero , y Capellan de su Exca. D. Andrés Rubio , y Peñaranda, Presbytero, y Regidor perpetuo de Madrid , su Page de Camara. D. Andrés Ignacio de Anfotegui , Caballero del Orden de Calatrava , su Page de Camara. D. Fernando de Contreras , del Orden de Santiago, su Page de Camara , Secretario de su Mag. y Oficial de la Secretaria del Consejo de Hacienda , y por su muerte son oy Herederos sus Hermanos los hijos de D. Antonio Zupid , del Orden de Santiago , Theniente Coronel de los Exercitos de su Mag., y Sargento Mayor de la Plaza de Malaga. D. Pedro Alvarez de Cadro , Secretario de su Exca. y del Rey Nro.Sr. y Oficial mayor de la Secretaria del Consejo de Flandes , y por su muerte recayò su parte en D. Francisco Benedit , Secretario de su Mag. y su Oficial Mayor de la Secretaria del Despacho de gracia , y justicia , y Secretario de la Junta de Abastos. D. Manuel Jacinto de Salazar , Theforero de su Exca. y Ballestero de su Mag. y por su muerte recayò en sus hijos. D. Melchor de Sontoyo Pimentel del Orden de Santiago , Caballerizo de su Exca. y por su muerte recayò su parte en D. Antonio Galaz , y Vargas , residente en Chinchon. D. Estevan Romero , Agente de su Exca. y por su muerte recayò su parte en Don Antonio Portela , su Madre, y Hermanos.

F I N.